

MIGUEL QUIJANO & CIA. S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Contenido°

MIGUEL QUIJANO & CIA. S.A.	1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1
1 Nota 1 - INFORMACIÓN GENERAL	4
1.1 Razón Social: Miguel Quijano & Cía. S.A,	4
1.2 Vigilancia:.....	4
1.3 Las Exenciones y Excepciones.	5
1.4 Vigencia:.....	5
1.5 Domicilio:	6
1.6 Gobierno Corporativo y Control Interno	6
2 Nota 2 - DESCRIPCION DEL NEGOCIO	6
2.1 Información a Revelar Sobre la Naturaleza del Negocio:	6
2.2 Información a Revelar Sobre el Cumplimiento de los Objetivos de la Gerencia	7
2.3 Información a Revelar sobre los Recursos, Riesgos y Relaciones más Significativos de la Entidad:	8
2.4 Información a Revelar sobre los Resultados de las Operaciones y Perspectivas	12
1 Tabla 1 Origen de los ingresos en el año 2020.....	12
Ranking de firmas a 31 de Diciembre del 2020.....	13
2.5 Información a Revelar sobre las Medidas de Rendimiento Fundamentales e Indicadores que la Gerencia Utiliza para Evaluar el Rendimiento de la Entidad con Respecto a los Objetivos Establecidos	16
3 Nota 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.....	16
3.1 Estados Financieros Individuales.....	16
3.2 Principios Contables	17
3.2.1 Cuentas del Activo	18
3.2.2 Cuentas del Pasivo y Patrimonio.....	32
3.2.3 Cuentas del Estado de Resultados.....	36
3.2.4 Cuentas de Orden Fiduciarias	38

4	Nota 4 - INVERSIONES A VARIACION PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI39	
4.1	Acciones Obligatorias Bolsa Mercantil de Colombia.....	39
5	Nota 5 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	40
6	Nota 6 - DEPRECIACIÓN Y AGOTAMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	40
7	Nota 7 - ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA.....	43
8	Nota 8 - ACTIVOS POR IMPUESTOS.....	44
9	Nota 9 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	44
10	Nota 10 – PRESTAMOS A EMPLEADOS Y ANTICIPOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES.....	46
10.1	ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	46
10.2	PRESTAMOS A EMPLEADOS	46
11	Nota 11– OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	47
12	Nota 12 - COMISIONES	48
13	Nota 13– DETERIORO	48
13.1	Deterioro de Cuentas por Cobrar Comerciales	49
14	Nota 14 - INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	50
15	Nota 15 - INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS	50
	Patrimonio Autónomo a Julio de 2016	51
15.1	Derechos CCM Inmuebles FIDUPOPULAR	51
15.2	Derechos CCM Archivos y Procesos FIDUPOPULAR.....	52
15.3	Inversión en Itaú y Credicorp Capital.....	52
16	Nota 16 - INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI 53	
16.1	ACCIONES VOLUNTARIAS BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	53
16.2	CDT BANCO DE OCCIDENTE – MERCADO SECUNDARIO ACCIONES Y VALORES	54
16.3	FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA RENTA VARIABLE.....	54
17	Nota 17 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	55
17.1	Cuentas Corrientes Moneda Nacional	55
17.2	Cuentas de Ahorro Moneda Nacional.....	55
18	Nota 18 – PATRIMONIO.....	56
19	Nota 19 – PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	57
20	Nota 20 – RETENCION Y APORTES LABORALES	58

21	Nota 21 - OBLIGACIONES LABORALES	58
22	Nota 22 – OTROS PASIVOS ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	59
23	Nota 23 – COMISIONES Y HONORARIOS	59
24	Nota 24 – COSTOS Y GASTOS POR PAGAR.....	60
25	Nota 25- CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	60
26	Nota 26 – PASIVOS POR IMPUESTOS	61
27	Nota 27 – INGRESOS DE LA OPERACIÓN.....	61
28	Nota 28 OTROS INGRESOS	62
29	Nota 29 – GASTOS DE LA OPERACIÓN.....	62
30	Nota 30 – OTRO GASTOS	63
30.1	Depreciación de la PPE.....	65
30.2	Diversos	65
31	Nota 31 - INGRESO / GASTO POR IMPUESTOS.....	65
32	Nota 32 - (+/-) RESULTADOS POR VARIACIONES DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE (NETO).....	66
33	Nota 33 - INDICES FINANCIEROS	67
34	Nota 34 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS	69
35	Nota 35 – INFORMES ARTICULOS 291 Y 446 DEL CODIGO DE COMERCIO	71
35.1	Anexo 1.....	71
35.2	Anexo 2.....	71
35.3	Anexo 3.....	72
35.4	Anexo 4.....	72
35.5	Anexo 5.....	72
35.6	Anexo 6.....	72
35.7	Anexo 7.....	72
35.8	Anexo 8.....	73
35.9	Anexo 9.....	73
36	Nota 36 – ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS MÁS REPRESENTATIVAS	73
36.1	Activo.....	73
36.2	Pasivo y Patrimonio	75
36.3	Ingresos	76
36.4	Gastos.....	77
36.5	Utilidades	78
37	Nota 37 – PARTES RELACIONADAS.....	78

1 Nota 1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Razón Social: Miguel Quijano & Cía. S.A,

La Sociedad se constituyó como una sociedad comercial de responsabilidad limitada, mediante escritura pública No. 1512 de la Notaría 36 de Bogotá el 03 de mayo de 1.989, e inscrita en el registro mercantil No. 265.799 del libro IX.

NIT: 800.095.131-6

MATRICULA MERCANTIL No. 00372956

Dentro de las reformas estatutarias figuran: la realizada a través de la escritura No. 2860 de la notaria 5 de Bogotá, del 30 de octubre de 2000, inscrita el 09 de noviembre de 2000 bajo el número 751964 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: DE LA ESPRIELLA Y QUIJANO, por el de MIGUEL QUIJANO & CIA; la realizada mediante escritura pública No. 873 de la Notaria 16 de Bogotá del 27 de junio de 2002, inscrita el 4 de julio de 2002 bajo el No. 833985 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad comercial colectiva a SOCIEDAD ANONIMA, bajo el nombre de: MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. y la realizada mediante escritura pública No. 1554 de la Notaria 16 de Bogotá del 3 de septiembre de 2004, inscrita el 6 de septiembre de 2004 bajo el No. 951471, por la cual se modificó el Objeto Social, según requerimiento de la Superintendencia de Valores. Durante el año 2006 se reformo la escritura de la Sociedad por haber autorizado la asamblea incremento en el capital Autorizado. El 16 de Octubre de 2020, mediante E.P. 3609, donde se protocolizaron aspectos requeridos por la Superintendencia Financiera, como los estatutos de la sociedad.

1.2 Vigilancia:

Por medio de Decreto 573 de abril 1 de 2002, modificado por el Decreto 1599 de julio 31 de 2002, La Compañía paso a ser vigilada por la Superintendencia de Valores a partir de septiembre 4 de 2002. Así mismo según resolución No. 497 de agosto de 2003, emitida por la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), fue expedido el plan único de cuentas, el cual empezó a regir en octubre 1 de 2003, fecha desde la cual la compañía adaptó la contabilidad a estas normas.

La ley 1314 de 2009, estableció la convergencia hacia los estándares internacionales de mayor aceptación a nivel mundial en materia de contabilidad, divulgación de información financiera y aseguramiento de la información. El decreto 2784 de 2012 reglamento dicha ley, e incorporo el nuevo marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1, al cual pertenece Miguel Quijano y Cía. S.A. y mediante CE 038 del 2013 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, impartió instrucciones frente al proceso de implementación de NIIF, a la cual nos regimos actualmente.

Los estados financieros individuales de Miguel Quijano & Cía. S.A. han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

1.3 Las Exenciones y Excepciones.

Respecto de lo señalado en NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, existen 14 exenciones opcionales y 4 excepciones obligatorias a la aplicación Retrospectiva de las NIIF.

La empresa MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A. Adoptará las siguientes exenciones opcionales para la preparación de sus primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se relacionan las exenciones adoptadas:

N°	Exención	Materia	Toma de exención
1	Valor razonable o valor Revaluado como costo atribuido	Es la opción de valorizar como Costo inicial de transición de los activos fijos, propiedades de inversión e intangibles, al costo depreciado actualizado según PCGA, o al valor desvalorización a la fecha de transición.	si
2	Designación de Instrumentos financieros reconocidos previamente	Se puede efectuar a la fecha de transición la clasificación, de acuerdo a lo previsto en la NIC 39, ciertos activos y pasivos financieros, en vez de hacerlo en la fecha de transición de las NIIF, en lugar de usar las vigentes al inicio de la operación.	si
3	Medición por el valor Razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial	La medición a valor razonable de los instrumentos financieros puede ser aplicada prospectivamente para transacciones acordadas después del 01 de enero de 2015.	si
4	Costos por préstamos	Puede aplicar párrafos 27 y 28 de la NIC 23“Costos por préstamos”. La referencia a la fecha de entrada en vigor para MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A. deberá interpretarse como el 01 de enero de 2015.	si

NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” prohíbe la aplicación retrospectiva de algunos aspectos de otras NIIF relativos a:

Estimaciones contables.

Baja de activos financieros y pasivos financieros.

Contabilidad de coberturas.

Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras.

Las siguientes son las políticas contables que se estima MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A. utilizará bajo NIIF- IFRS plenas, desde del 01 de enero de 2015.

1.4 Vigencia:

La Sociedad tiene vigencia hasta el 5 de septiembre de 2040.

1.5 Domicilio:

Su domicilio es la ciudad de Bogotá D.C., en la calle 72 9 -55 Of 904, la Sociedad no tiene sucursales ni agencias y su actividad la realiza en todo el país.

1.6 Gobierno Corporativo y Control Interno

La Gerencia General de MIGUEL QUIJANO & CIA. S.A., así como la Junta Directiva, saben de la responsabilidad que implica el correcto manejo de los diferentes riesgos a que está expuesta la sociedad comisionista. Estos directivos y administradores conocen perfectamente el proceso y la estructura de los negocios de la firma comisionista, la junta directiva es la instancia que marca las políticas y el perfil de riesgos y la gerencia general es la que aprueba todas las actividades de la sociedad incluyendo el monto máximo de las operaciones a transar en la bolsa.

Las funciones correspondientes a los diferentes análisis sobre los riesgos, así como las demás funciones inherentes a la operación de la sociedad están plenamente identificadas y son independientes entre las áreas que planean, ejecutan y controlan las actividades de la firma comisionista. Toda la política de gestión de riesgos ha sido impartida desde la gerencia general.

La gerencia general y la junta directiva reciben periódicamente los diferentes reportes acerca del cumplimiento de la gestión de riesgos y es así como el oficial de cumplimiento, el contralor normativo, el revisor fiscal, el jefe de operaciones y el contador entregan con la periodicidad requerida sus diferentes reportes.

En desarrollo de sus operaciones y en cumplimiento de las resoluciones 014 y 038 de 2009, emitidas por la Superintendencia Financiera, sobre el cumplimiento de normas y pautas de Control Interno, se han efectuado una serie de análisis y mediciones de parámetros que permiten minimizar la exposición al riesgo y desde el año 2011, se cuenta ya con una herramienta especializada en control de riesgo y en el año 2020, se han realizado los ajustes requeridos.

2 Nota 2 - DESCRIPCION DEL NEGOCIO

La empresa Comisionista MIGUEL QUIJANO & COMPAÑIA S.A. es una empresa con más de treinta (30) años de experiencia en el sector agropecuario, agroindustrial y estatal, cuenta con un amplio portafolio de productos, un excelente servicio y asesoría, cumpliendo con las exigencias y requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Bolsa Mercantil de Colombia.

2.1 Información a Revelar Sobre la Naturaleza del Negocio:

Actualmente tiene los siguientes segmentos de negocio:

- a) Registro de Facturas:

Operaciones que permiten acceder al beneficio tributario contemplado en el Decreto 574 de 2002, por el cual:

"Los pagos o abonos en cuenta por concepto de compras de bienes o productos de origen agrícola o pecuario, sin procesamiento industrial o con transformación industrial primaria, que se realicen a través

de las Ruedas de Negocios de las Bolsas de Productos Agropecuarios legalmente constituidas, no están sometidos a retención en la fuente, cualquiera fuere su cuantía".

b) Mercado de Físicos:

FÍSICOS DISPONIBLES: Operaciones de compra/venta anticipada de bienes, productos y servicios agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities, mediante las cuales se pactan condiciones de precio, cantidad, calidad, lugar, sitio de entrega, y forma de pago, entre otras. Se realizan sobre productos que se encuentren físicamente disponibles para la entrega inmediata, en un plazo no mayor a 30 días.

FORWARD: Operaciones de compra/venta anticipada de bienes, productos y servicios agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities, mediante las cuales se pactan condiciones de precio, cantidad, calidad, lugar, sitio de entrega, y forma de pago, entre otras. Se realizan sobre productos que NO se encuentran físicamente disponibles para la entrega inmediata, cuya entrega se acuerda en un plazo SUPERIOR a 30 días.

c) Mercado De Compras Públicas – MCP:

Con la entrada en vigencia la Ley 1150 de 2007, las entidades estatales o aquellas que administren recursos públicos pueden hacer uso, a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, de la causal de selección abreviada contenida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, así como continuar adquiriendo productos de origen o destinación agropecuaria según lo establecido en el literal f) del numeral 2 del mismo artículo. Existe un creciente número de entidades estatales realizando compras de gran variedad de bienes y servicios a través de dicho escenario, lo cual representa para los proveedores un ambiente seguro, equitativo y transparente de participación.

2.2 Información a Revelar Sobre el Cumplimiento de los Objetivos de la Gerencia

La gerencia tiene como objetivo principal definir y velar por la correcta ejecución de estrategias que apunten a consolidar la posición competitiva de Miguel Quijano & Cía. S.A., con respecto a las otras firmas comisionistas de BMC.

Los objetivos específicos son:

- Realizar la vinculación de clientes ubicados en otras zonas del país, con el fin de lograr una mayor cobertura en registro de facturas que es uno de los segmentos más importantes en la empresa, ya que son los que generan el punto de equilibrio.
- Continuar el aumento en la participación en el mercado de compras públicas, y operaciones de registro
- Tener la planta de personal completa y capacitada para garantizar el óptimo cumplimiento de las tareas y la oportuna respuesta a las entidades de control.

2.3 Información a Revelar sobre los Recursos, Riesgos y Relaciones más Significativos de la Entidad:

a) Recursos.

En Miguel Quijano & Cía. S.A., el principal recurso son las treinta y un (31) personas que conforman la organización, dentro de los cuales se encuentra personal administrativo, de operaciones, de soporte informático y Traders, así como el personal externo de control como son: El contralor Normativo, El oficial de Cumplimiento, El defensor del consumidor financiero, El auditor externo; todos ellos cuentan con amplia experiencia para el desarrollo de sus funciones y se encuentran en continua capacitación.

b) Estructura de gestión y control de riesgos.

La estructura para la gestión y control de riesgos de mercado, liquidez, operativos y LA/FT de MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. comisionista de bolsa, pretende ofrecer independencia a las áreas de control, de manera que éstas no se subordinen a las áreas administrativas o comerciales de la comisionista. El área de control reporta directamente a la junta directiva o a presidencia de la compañía, evitando así conflictos de interés que alteren la gestión de los riesgos antes mencionados.

c) Riesgos a los que está expuesta la entidad en el desarrollo de sus actividades.

En el normal desarrollo de sus actividades MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa se encuentra expuesto a los siguientes riesgos:

- **Riesgo de mercado:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios ocurridos como consecuencia de cambios o volatilidad en el precio de los instrumentos financieros. Entre los factores de riesgo se encuentran, tasas de interés, tasas de cambio y nivel de precios de instrumentos financieros, riesgos generados por el impacto generado en la economía nacional y mundial generando emergencias sanitarias, económicas y sociales dadas por pandemias.

- **Riesgo crediticio emisor y contraparte:** Corresponde a la contingencia de pérdida de un recurso financiero originado en la imposibilidad de la contraparte para atender sus obligaciones en el plazo debido o pactado.

Este riesgo también está asociado a la posibilidad de que uno o varios de los emisores de los valores en los cuales se posean inversiones incumplan con sus obligaciones de pago.

- **Riesgo operativo:** Se entiende como la posibilidad de pérdidas financieras ocasionadas por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de la información y por eventos externos.

- **Riesgo de liquidez:** Se define como la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente, los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo y/o desinversión. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

•Riesgo legal: Este riesgo de acuerdo con la definición dada por la SFC, se define como “la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

Otras causas del riesgo legal se originan en fallas en los controles y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas”.

•Riesgo Reputacional: Este riesgo de acuerdo con la definición dada por la SFC es “la pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales”.

•Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo: De acuerdo con la definición dada por la SFC es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad vigilada por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. El riesgo de LA/FT se materializa a través de los riesgos asociados, estos son: el legal, reputacional, operativo y de contagio, a los que se expone la entidad, con el consecuente efecto económico negativo que ello puede representar para su estabilidad financiera cuando es utilizada para tales actividades.

d) Metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados para identificar medir, monitorear y controlar los riesgos financieros y operativos.

Las metodologías, modelos y parámetros empleados para la administración de los diferentes riesgos a los cuales está expuesta MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa buscan dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente, de la siguiente manera:

Las metodologías empleadas por MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa están documentadas en manuales, los cuales están en constante actualización y debidamente aprobados por el comité de riesgo y por la Junta Directiva.

e) Controles y procedimientos implementados para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas en materia de administración integral de riesgos financieros.

La medición y control de los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y de crédito de los diferentes productos ofrecidos por MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa está a cargo de la Dirección de Riesgo. Las metodologías empleadas se encuentran documentadas en los manuales de cada uno de sus sistemas de riesgo: i) Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), ii) Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte (SARiC), iii) Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), . Las tareas adelantadas por la Unidad de Riesgo son las siguientes:

Tipos de control. El monitoreo del riesgo de mercado se realiza de manera constante aprovechando las interfaces que proveen los sistemas de negociación de la BMC Los resultados son evaluados por la Unidad de Riesgo para vigilar el debido cumplimiento a los límites establecidos en los manuales de riesgo y en la normatividad vigente.

f) Controles y procedimientos implementados para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas en materia de administración integral de riesgos operativos.

MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa ha adoptado e implementado un Sistema de Administración del Riesgo Operativo de acuerdo a la circular externa 041 de 2007 de la SFC.

- Monitoreo del perfil de riesgo. Durante 2019 se realizaron monitoreos al perfil de riesgo de la compañía y se revisaron las matrices de riesgo de los procesos misionales y se inició el levantamiento de las matrices para algunos procesos de apoyo. Los resultados de las actividades desarrolladas por CONTROL INTERNO-SARO fueron dados a conocer a la Junta Directiva por medio de los informes trimestrales que se entregan a dicho órgano.

- Seguimiento de eventos de riesgo operativo. El registro de los eventos es canalizado y evaluado por la Unidad de Riesgo, para analizar las situaciones que poseen una alta frecuencia o alto impacto, con el fin de determinar las principales causas.

Los eventos de riesgo materializados se almacenan en la base histórica de eventos, la cual es la fuente para estadísticas que sirven de apoyo a las decisiones tomadas por la Alta Gerencia.

- Cultura de riesgo operacional. En cumplimiento a las políticas establecidas sobre el riesgo operativo, se realizaron capacitaciones a los nuevos funcionarios en su proceso de inducción. Así mismo los funcionarios participaron en la capacitación anual en SARO.

- Plan de continuidad del negocio. En el año 2020 MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa realizó una prueba al Plan de Continuidad del Negocio. La prueba tenía como objetivo garantizar el funcionamiento de los componentes tecnológicos. Los resultados fueron exitosos, aunque se encontraron oportunidades de mejora para las cuales ya se han formulado planes de acción.

g) Controles y procedimientos implementados para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas en materia de administración integral de riesgos operativos.

MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa cumple con la implementación de un Sistema de Administración del Riesgo (SARLAFT), que atiende lo establecido en la Circular Externa 029 del 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema, promueve la correcta aplicación de las políticas, normas y procedimientos, debidamente aprobados por la Junta Directiva, dirigiendo su gestión hacia una cultura de identificación, medición, control y monitoreo de los factores de riesgo y de los riesgos asociados, buscando minimizar la exposición a que la firma sea utilizado como instrumento o canal de recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas que se asocian con estos delitos. Se ha cumplido con las transmisiones exigidas por la circular externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera referidas a operaciones en Efectivo, Productos Ofrecidos por la Entidad, Exonerados y el Reporte de Operaciones Sospechosas y Políticas las cuales se han realizado dentro de los tiempos y las estipulaciones establecidas en la norma. A su vez se ha dado respuesta oportuna a los requerimientos hechos por entes de control y autoridades judiciales y policivas. Se realiza el monitoreo de los clientes, sus operaciones y movimientos.

La Gerencia General mantiene seguimiento periódico sobre las gestiones y actividades SARLAFT, cuyos resultados son igualmente presentados por el Oficial de Cumplimiento en informes trimestrales a la Junta Directiva, denotando las acciones emprendidas, los resultados obtenidos y los correctivos adoptados para optimizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en la Entidad.

h) Administración del riesgo legal

La Gerencia General MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa soporta la gestión del riesgo legal de las operaciones efectuadas por la Comisionista, a través de la asignación de un abogado exclusivo para la firma. La Gerencia General define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, garantizado que estas cumplan con las normas vigentes y analiza, redacta o revisa los contratos que soportan las operaciones de las diferentes unidades de negocio. Adicionalmente, se cuenta con abogados externos expertos en materia tributaria, mercado de valores, carteras colectivas que son consultados cuando las circunstancias lo requieran. De acuerdo con la Ley, MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa cuenta con un Contralor Normativo que establece los procedimientos para asegurar que se cumpla con las leyes, reglamentos, estatutos y en general toda la normatividad y medidas internas de buen gobierno corporativo, códigos de ética, buena conducta y transparencia comercial que tenga relación con las actividades de la comisionista.

La Comisionista respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

i) Políticas en torno a la separación de funciones entre el área de control de riesgos, el área de contratación y la administración.

MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA.S.A. Comisionista de Bolsa contempla la segregación de funciones y la creación de murallas chinas entre el Front, Middle y Back Office. El principio de independencia busca imparcialidad de las decisiones tomadas y ejercidas. Con el fin de minimizar los conflictos de interés entre los departamentos, el área de control de riesgos reporta a la Presidencia y la Junta Directiva.

La estructura organizacional de MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa permite la realización de operaciones conforme al producto implementado.

j) Reporte sobre el cumplimiento de los límites de riesgos.

Para Miguel Quijano & Cía. No aplica el cumplimiento de éste numeral.

k) Informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, lineamientos y políticas para la administración de los riesgos.

Conforme a la normativa vigente y las políticas internas de la Compañía, las áreas encargadas de la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la entidad realizan una tarea integral en materia de administración de riesgos. La gestión se apoya en los lineamientos establecidos por políticas internas y en la reglamentación sobre SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SARIC expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

l) Control interno.

El Control Interno de MIGUEL QUIJANO & COMPAÑÍA S.A. Comisionista de Bolsa, realizan sus funciones de manera independiente, objetiva, de aseguramiento y consulta, evaluando la eficacia y efectividad de los controles que hacen parte del Sistema de Control Interno. En desarrollo de sus actividades, el Control Interno evalúa el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en las diferentes áreas de la entidad. Así mismo, tanto la Revisoría Fiscal y la Auditoría Externa, como órganos de control dentro de sus funciones realizan auditorías como parte de su ejercicio profesional;

a partir de éstas, la Revisoría Fiscal emite una opinión sobre los estados financieros de la Comisionista de Bolsa y el Auditor Externo se pronuncia en sus informes.”

El recurso humano está en permanente capacitación, la infraestructura tecnológica está de acuerdo al tamaño de la compañía y a los volúmenes de operaciones transadas en la bolsa y las operaciones son verificadas permanentemente para asegurar que se efectuaron bajo las condiciones pactadas.

2.4 Información a Revelar sobre los Resultados de las Operaciones y Perspectivas

Situación del mercado en 2020

En el 2020 se vieron afectadas varias operaciones que estaban proyectadas para realizarse durante este año. Algunas entidades estatales tomaron la decisión de no realizar compras en el 2020, otras modificaron cantidades y algunas negociaciones no nos fueron adjudicadas. A continuación, las principales razones para que los ingresos operacionales hayan disminuido durante este año:

- a) El sector de tecnología suspendió todas sus compras
- b) Los PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) – disminuyeron cantidades porque los niños se encontraban en trabajo en casa.
- c) El mercado de elementos de protección personal y de bioseguridad se incrementó, pero no pudimos cerrar los negocios publicados en la BMC.
- d) La Agencia Logística selecciono otra firma comisionista para representarla ante la BMC, es decir que no ganamos la adjudicación y esto disminuyo nuestros ingresos operacionales
- e) La UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – realizo compras, pero para poder ganarnos la punta de compra debimos disminuir la comisión a cobrar

Durante el 2020 los ingresos por operaciones de registro superaron los ingresos por operaciones de mercado abierto (OMAS) contrario a lo que sucedió en el 2019. En la siguiente tabla se detallan los ingresos de la Firma segmentado por tipo de operación en el ingreso:

1 Tabla 1 Origen de los ingresos en el año 2020

Origen de los ingresos	Ingresos por comisión
Registro	\$957'763.302
OMAS	\$609'542.963
Total general	\$1.567'306.265

Las operaciones de registro de facturas dejaron ingresos por \$957 millones con una participación del 61% y en las operaciones de mercado abierto dejaron ingresos por \$609 millones con una participación del 39%.

En el 2020, cerramos varias negociaciones representando a las entidades en compra como: Vigilancia, Paes, Ideam, IPSE-DNP-UNIDAD DE VICTIMAS-MARTIREZ-UAESP-IDIPRON-CONTRALORIA, y representando a la punta vendedora cerramos –PAE-IDEAM-GOBERNACION DEL HUILA. ALFM-CLUB MILITAR, con las cuales logramos cumplir las metas asignadas por parte del Área Comercial para el 2020.

De acuerdo al informe emitido por la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., a continuación, se muestra el ranking de las firmas comisionistas de acuerdo con los ingresos operacionales. En la Tabla adjunta, se puede observar que Miguel Quijano y Cia se encuentra en el puesto No. 8.

Ranking de firmas a 31 de Diciembre del 2020

INFORMACION FINANCIERA 31 DICIEMBRE 2020 en millones de pesos

Puesto	Comisionista	ingresos operacionales
1	COMIAGRO	7,442.77
2	CORREAGRO	5,743.35
3	MERCADO Y BOLSA	5,281.59
4	REYCA	4,774.68
5	BURSAGAN	3,186.79
6	CORAGRO	2,564.15
7	AGROBOLSA	2.582,5
8	MIGUEL QUIJANO	1,672.93
9	COMFINAGRO	1,625.29
10	GEOCAPITAL	1,515.60

El 2020 nos dejó una pérdida neta de treinta y nueve millones seiscientos tres mil setecientos ocho pesos (\$39.603.708), una caída del 32.05% en los ingresos operacionales con relación al año 2019. Este resultado es producto del decrecimiento que tuvo las operaciones en la Bolsa Mercantil de Colombia, debido a que la Emergencia de Salud Pública causada por la pandemia Covid-19. Con

relación a las operaciones de mercado de compras públicas, el Gobierno Nacional autorizó a las Entidades a realizar sus compras de manera directa y no a través del escenario de la Bolsa, los pocos negocios que se realizaron fueron muy peleados por las diferentes firmas comisionistas y algunas adiciones fueron negociadas nuevamente en la comisión. A su vez, el negocio de registro de facturas dejó de ser atractivo para las empresas, dado que los Bancos bajaron las tasas de interés haciendo más rentable tomar un crédito para tener liquidez, que registrar las facturas en el mercado de la Bolsa porque los costos de Bolsa y Comisión son más altos. Estas circunstancias y el difícil año que vivimos a nivel mundial, hicieron que tuviéramos una caída importante en los ingresos operacionales con relación a otros años.

A continuación, detallamos el comportamiento de los ingresos trimestrales en el año 2020.

INFORME DE OPERACIONES OMAS – 2020			
PERIODO		TOTAL NEGOCIO	COMISION
DESDE	HASTA		
01/01/2020	31/03/2020	\$ 115.638.885.904	\$142.725.442
01/04/2020	30/06/2020	\$ 5.898.793.272.007	\$177.727.152
01/07/2020	30/09/2020	\$ 95.376.463.861	\$152.109.363
01/10/2020	31/12/2020	\$ 6.827.672.397	\$136.981.006
T O T A L E S		\$6.116.636.294.169	\$ 609.542.963
INFORME DE OPERACIONES DE REGISTRO – 2020			
PERIODO		TOTAL NEGOCIO	COMISION
DESDE	HASTA		
01/01/2020	31/03/2020	\$ 303.616.705.329	\$175.292.893
01/04/2020	30/06/2020	\$ 848.822.845.851	\$267.526.422
01/07/2020	30/09/2020	\$ 718.977.791.272	\$265.047.343
01/10/2020	31/12/2020	\$ 382.037.926.683	\$249.896.644
T O T A L E S		\$2.253.455.269.135	\$957.763.302

Este cuadro muestra como los negocios de OMAS tuvieron una caída importante en la composición de los ingresos, contrario a lo sucedido en el 2019.

Perspectivas para el 2021

“Los anuncios recientes sobre el desarrollo de varias vacunas para enfrentar el COVID-19 son no obstante una fuente de optimismo. Una vacunación masiva en los países desarrollados podría restablecer los precios de las materias primas a niveles pre-pandemia, e incentivar los flujos de capitales hacia países en desarrollo.

Adicionalmente, si Colombia logra acceder a algunas de las vacunas en 2021, es posible que tengamos sorpresas positivas en materia de crecimiento, más allá del rebote estadístico que ocurrirá de forma natural una vez que se comparen los niveles de actividad económica del 2021 con los observados en 2020, en particular durante el segundo trimestre de 2021.

Cabe aclarar que estas fuentes de optimismo son inciertas. El 2021 puede ser un año igual de retador en materia económica. En nuestro escenario base, sin embargo, favorecemos una recuperación de buena parte de la actividad empresarial, de tal forma que la economía de Colombia alcance un crecimiento de 5,3% del PIB en 2021.

En nuestra proyección base, el PIB mundial tendrá un rebote importante, alcanzando un crecimiento superior al 5%, sustentado en un progreso temprano de las campañas de vacunación en los países desarrollados, una amplia liquidez en los mercados internacionales debido a una política monetaria persistentemente acomodaticia y un eventual paquete fiscal adicional en EE.UU.

En el contexto local, esperamos que buena parte del rebote en crecimiento se deba a una ambiciosa agenda en materia de construcción de obras civiles -gracias a la confluencia de varios programas que incluyen la continuidad de los proyectos de cuarta generación, el inicio de la primera ola de proyectos 5G y de megaproyectos como el Metro de Bogotá, entre otros. Adicionalmente vemos una recuperación en la construcción de edificaciones residenciales, especialmente en el segmento de ingresos bajos y medios, debido al impulso de los programas de estímulo del Gobierno, así como una recuperación de la inversión en el sector de hidrocarburos, en línea con las mejores perspectivas de precios internacionales.

Por otra parte, estimamos una reducción promedio de 1,3 p.p. en la tasa de desempleo a nivel nacional. La nueva normalidad y la persistencia de incertidumbre en algunos sectores no permitirían que se recuperen todos los empleos perdidos, por lo que la tasa de desempleo tardaría algunos años en regresar a los niveles observados antes de la pandemia. Para acelerar la recuperación en este frente, se requieren con urgencia reformas que solucionen los problemas estructurales del mercado de trabajo y promuevan la generación de empleo de calidad.

En línea con la recuperación económica, esperamos que la inflación regrese al rango objetivo del Banco de la República y se acerque nuevamente a la meta de 3,0% a finales de año. En este contexto de presiones inflacionarias moderadas, estimamos que la tasa de intervención se mantendrá en 1,75% hasta por lo menos septiembre de 2021, estimulando ampliamente la recuperación de la actividad económica. Como se desprende de estas cifras, nuestro escenario base es relativamente optimista, pero no lo suficiente como para que la actividad retome el año entrante el nivel pre-pandemia.

Por otra parte, la disminución de la aversión al riesgo desde finales de 2020, ante la expectativa de que la vacuna empiece a distribuirse en varios países antes de que termine este año, supone un escenario más favorable para los mercados financieros frente al que preveíamos hace pocos meses.

Así, esperamos una apreciación del peso colombiano superior a 4% en 2021, consistente con un tipo de cambio de 3.590 pesos por dólar en promedio para el próximo año”.

Para el año 2021 MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. estima que vamos a continuar con un volumen de negocios muy parecido al 2020, dado que, consideramos que la recuperación de este mercado estará directamente afectada por las medidas que tome el Gobierno en cuento a la reglamentación de las Entidades para realizar mercado de compras públicas, las medias que tome el Banco de la Republica en sus tasas de interés y la posición que tome la gerencia de la BMC para hacer de este mercado algo atractivo para los clientes. Adjunto una proyección sobre como deberíamos cerrar el año

Ingresos Proyectados 2021	
Origen de Ingresos	Valor Pesos Col
Registros	780,000,000
OMAS	800,000,000
TOTAL	1,580,000,000

2.5 Información a Revelar sobre las Medidas de Rendimiento Fundamentales e Indicadores que la Gerencia Utiliza para Evaluar el Rendimiento de la Entidad con Respecto a los Objetivos Establecidos

La gestión de la compañía es evaluada en función del cumplimiento de los objetivos planteados, en relación con el crecimiento de la empresa, en el año 2020 se generó una perdida por actividades de operación del 106,67%, debido a la disminución de sus en sus ingresos de operación del 32%

3 Nota 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

3.1 Estados Financieros Individuales

a) Bases de Preparación

Los estados financieros individuales de Miguel Quijano & Cía. S.A. han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”), según los requerimientos y opciones informados por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con las circulares 038 de 2013, 028 de 2015.

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía, siguiendo los principios y criterios contables de las NIIF en Colombia.

Por norma legal y por estatutos la empresa efectúa al final de cada ejercicio social, el cual corresponde a un año calendario, corte de sus cuentas y prepara y difunde los estados financieros de propósito general

La expedición de la Ley 1314 de 2009 sobre convergencia a NIIF y sus decretos reglamentarios 4946 de 2011, 0403 y 1618 de 2012 sobre la clasificación de las diferentes empresas para efectos de aplicación de las NIIF; decreto 2706 de 2012 y 3019 de 2013 sobre las NIIF para el grupo 3 microempresas; decreto 3022 de 2013 sobre las NIIF para grupo 2 pymes; decretos 2784 de 2012, 1851 de 2013, 3023 y 3024 de 2013 para grupo 1 empresas de interés público y grandes empresas; implica una revolución en la normatividad sobre la presentación de la información financiera.

Miguel Quijano & Cía. S.A. por ser una entidad de interés público, está clasificada en el grupo 1 y por lo tanto inició el proceso de convergencia a NIIF el 1 de enero de 2015, año que fue de transición y en el cierre de 2016 se presentaron los primeros estados financieros bajo NIIF, con datos comparativos de 2015.

b) Periodo Contable

Los presentes estados financieros individuales cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de situación financiera por orden de liquidabilidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Estado de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Estados de Resultados – Método de la Naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Estados de flujo de efectivo método indirecto por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

El gerente de Miguel Quijano & Cía. S.A., tiene conocimiento de la información contenida en los estados financieros individuales y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por la IASB.

En la preparación de los estados financieros individuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración de la compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, entre otros la vida útil de activos fijos.

3.2 Principios Contables

a) Unidad de Medida

La empresa comisionista MIGUEL QUIJANO & CIA S. A., utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la empresa desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo

b) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los Ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.2.1 Cuentas del Activo

a) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Objetivo. Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la empresa en cuentas corrientes, de ahorros, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Alcance. Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza la empresa.

Reconocimiento. Se reconocerá como efectivo en caja el valor recibido transitoriamente y para ser consignado el mismo día a más tardar el día siguiente hábil en monedas, billetes y cheques recibidos en la empresa cuando se recaude por concepto pago o abono de clientes (excepcionalmente). Se reconocerá como efectivo en caja menor en el valor en monedas, billetes y recibos de acuerdo a las políticas internas para el manejo de la misma. Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas, continuando con las mismas políticas internas de manejo que se le ha dado a la fecha. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Medición Inicial. La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas, billetes y cheques contenidos en cajas de la empresa. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar. Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la empresa se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Medición Posterior. La caja y bancos se medirán por su valor razonable,

Presentación. La caja y bancos se presentan de manera razonable según el orden de liquidabilidad al igual que las inversiones siempre y cuando tengan un vencimiento inferior de 03 meses. Información a revelar. MIGUEL QUIJANO & CIA S.A. a la fecha de presentación revelará el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo de su caja y de las cuentas bancarias y la conciliación de los saldos reportados por el banco y los registrados por la empresa.

b) Activos Financieros

Los activos financieros se reconocerán en los estados financieros cuando se lleve a cabo su adquisición y se registrarán inicialmente a su valor razonable (el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo), incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Sólo se reconocerán activos los recursos controlados, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.

Los activos financieros mantenidos por MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. se clasificarán de la siguiente forma:

Activos financieros para negociación: corresponderán a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Se incluyen también los derivados financieros que no se consideren de cobertura. Las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluirán en los resultados netos del ejercicio

Activos financieros al vencimiento: corresponderán a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, MIGUEL QUIJANO & CIA S. A., manifestará su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta: Se incluirán aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión al vencimiento, como colocaciones, préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa, las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocerán directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual las utilidades o las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto se incluirán en los resultados netos del ejercicio. Las inversiones al vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa se valorizarán a su “costo amortizado” reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva. Por costo amortizado se entenderá el costo inicial menos los cobros de capital.

c) Instrumentos Financieros

Inversiones

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la (SFC), que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1o del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financiero., que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I-1 Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o separados

A continuación, se presentan los principales aspectos contables de las inversiones:

Clasificación de las Inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en: Inversiones negociables, Inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta

a. Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

- a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

b. Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

c. Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

i. Inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

ii. Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones que las entidades hayan adquirido en exceso sobre las inversiones obligatorias señaladas en el numeral 3.3.1 y que opten por clasificarlas como disponibles para la venta deberán medirse a valor razonable, de acuerdo con el numeral 6.2.2 del presente Capítulo y podrán reclasificarse de acuerdo con las reglas previstas en el numeral 4.2 de este Capítulo.

Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Miguel Quijano y Compañía S.A., optó por clasificar sus inversiones de acuerdo con el modelo de negocio en:

d. Inversiones Disponibles para la venta

i. Inversiones Obligatorias Permanentes en valores participativos

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de productos agropecuarias agroindustriales o de commodities como miembros de las respectivas bolsas deberán clasificarse como disponibles para la venta.

Reconocimiento: Miguel Quijano & Cía. S.A., reconoce como inversiones variación patrimonial con cambios en el (Otro Resultado Integral) (ORI) las acciones obligatorias que posee la empresa en la Bolsa Mercantil de Colombia.

Medición inicial. Las inversiones “Disponibles para la Venta” se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Medición Posterior. Las acciones obligatorias en la Bolsa Mercantil de Colombia se medirán por su variación patrimonial, de acuerdo con el certificado expedido por la entidad; dicha variación será un aumento o disminución de la inversión y su contrapartida se llevará al patrimonio a ganancias o pérdidas no realizadas en el ORI como Instrumentos medidos a Variación Patrimonial.

ii. Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las Inversiones que Miguel Quijano & Cía. S.A., adquirió en exceso sobre las inversiones obligatorias se clasificarán como disponibles para la venta.

Reconocimiento: Miguel Quijano & Cía. S.A., ha decidido reconocer como inversiones a valor razonable con cambios en el (Otro Resultado Integral) (ORI) las acciones voluntarias que posee en la bolsa mercantil de Colombia.

Medición Posterior. Para las inversiones voluntarias que se poseen en la Bolsa Mercantil de Colombia, su medición posterior se realizará al valor razonable, de acuerdo con el precio expedido por el proveedor, dicha variación será un aumento o disminución de la inversión y su contrapartida se llevará al patrimonio a ganancias o pérdidas no realizadas en el ORI como Instrumentos de medidos a Valor Razonable.

Deterioro: La cantidad de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Los activos que se valoraron individualmente y para los cuales no existe deterioro se agrupan con los activos similares y con estadísticas similares de riesgo de crédito y colectivamente se valoran por deterioro. Si el deterioro previamente reconocido se revierte se hará a través de utilidad y pérdida. No se revisan los deterioros relacionados con las inversiones en los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta

Presentación: Las inversiones se presentan de manera razonable como instrumentos financieros de acuerdo a su liquidabilidad, las inversiones obligatorias en la Bolsa Mercantil de Colombia se presentarán como inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI; mientras que las acciones voluntarias en dicha entidad se presentarán como inversiones a valor razonable con cambios en el ORI.

Información a revelar. MIGUEL QUIJANO & CIA S.A. El importe en libros, el modelo de medición de las inversiones, la baja y el deterioro por pérdida incurrida, el porcentaje que representa y los ingresos por dividendos.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectivo, exceptuando cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto del descuento no es importante.

La entidad dará de baja un activo financiero, sólo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Se dará de baja cuando no se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja y determinará la ganancia o pérdida como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

e. Otras Inversiones

De los excedentes de liquidez MIGUEL QUIJANO & CIA S.A. realiza inversiones en entidades Fiduciarias, carteras colectivas.

Medición inicial: Inversiones en entidades Fiduciarias y carteras colectivas, se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Medición Posterior: Las inversiones en entidades Fiduciarias y carteras colectivas, se medirán a costo amortizado, teniendo en cuenta la tasa de interés pactada con la entidad donde se tiene la inversión.

El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe en el que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Inversiones en Derechos Fiduciarios

Miguel Quijano y Compañía S.A., posee inversiones en derechos fiduciarios que se medirán de acuerdo a su variación patrimonial, certificada por el administrador del derecho fiduciario.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera en MIGUEL QUIJANO & CIA S. A., se revisará el valor en libros de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a un test de deterioro de valor una vez al año. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión.

Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descontarán a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados. Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es

inferior a su valor libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reducirá a su monto recuperable.

Inmediatamente se reconocerá una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente. Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva desvalorización.

d) Política de Cartera y demás cuentas por cobrar

Objetivo: Reconocer como cartera las deudas pendientes de cobro con clientes nacionales, los anticipos y avances a proveedores, contratistas y los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a empleados

Alcance: Esta política aplica sobre las operaciones de mutuo celebradas entre la firma comisionista y los clientes, terceros, cuentas por cobrar por contratos de comisión y por operaciones de registro de facturas, celebrados en el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia y los préstamos a empleados otorgados por la firma comisionista.

Responsable: La Gerencia y subgerencia administrativa serán los responsables de evaluar anualmente la vigencia de la política de Cartera de Créditos Préstamos a empleados y otros deudores, así como de proponer modificaciones o actualizaciones que surjan de nuevas versiones de la NIIF o cambios en las políticas contables permitidas por dicha norma y deberá ser sustentado y aprobado por la Junta Directiva, que en todo caso no podrá ir en contravía de las instrucciones generales de la presente política, ni de la NIIF plenas.

Normas aplicables: Circular Externa 100 de 1995 - capítulo 29 circular contable y Financiera y Circular Externa 30 de 2017. Y NIIF 9

Reconocimiento: Miguel Quijano & Cía. reconocerá cuentas por cobrar, cuando se hayan prestado los servicios de intermediación ante la Bolsa Mercantil de Colombia, por pagos o gastos anticipados y en general, cuando se presenten derechos de cobro de acuerdo a la fecha de la transacción, además, reconocerá cuentas por cobrar cuando se hagan préstamos a empleados.

Medición Inicial: La Sociedad Comisionista Miguel Quijano & Cía. medirá las deudas con clientes nacionales, los anticipos y avances a proveedores, a contratistas y los deudores comerciales al precio de la transacción en la fecha en que se preste el servicio.

De otra parte, los préstamos a empleados se medirán, reconociéndolo por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito ¹), que se determina aplicando el descuento de flujos de efectivo, es decir traerlo al valor presente, considerando el valor del dinero en el tiempo. Cabe mencionar que de acuerdo a la NIIF 9 la diferencia inicial surgida entre la medición al valor razonable y el valor de la transacción se reconocerá como un gasto financiero para la compañía. La tasa de descuento para calcular los intereses implícitos se tomará con base en la tasa de un instrumento similar; de acuerdo con el destino del crédito solicitado (vivienda, educación, salud, consumo entre otros).¹Se consideran intereses implícitos a aquellos que forman parte del valor de reembolso, es decir, no existe separación entre el pago del principal y de los intereses, formando un todo.

Medición Posterior: Los instrumentos financieros se medirán a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado del activo financiero, en cada fecha sobre el que se informa, es el neto de los siguientes importes: El importe al que se mide en el reconocimiento inicial del activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y al vencimiento.

La firma utilizara el costo amortizado, Siempre y cuando las cuentas por cobrar superen el ciclo normal de la operación del negocio.

Sin embargo, para las entidades estatales no se reconoce el costo amortizado, debido a que la negociación fue establecida con las condiciones del boletín y la partida presupuestal en la cual no se contemplan intereses. La entidad expide el CRP en el cual quedan comprometidos los recursos para la negociación, únicamente

Tipos de Operación:

MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (MCP): Es un mercado especializado para atender las **necesidades de compra de las Entidades Estatales**, mediante un proceso de selección abreviada. Su objetivo es realizar negociaciones en condiciones de mercado para la compra de bienes de características técnicas uniformes y/o productos de origen o destinación agropecuaria con destino a Entidades Estatales.

MERCADO DE FÍSICOS: Mercado en desarrollo que consiste en la comercialización de bienes y productos, buscando obtener mejores posibilidades para los **participantes privados**, dentro de un escenario transparente y eficiente. A través de este mecanismo se pueden obtener importantes ahorros bajo la modalidad de oferta y demanda agregada, generando economías de escala.

Ciclo normal de las los diferentes tipos de operación:

- a- Operaciones de registro de factura –ORF; el ciclo normal será de 120 días de fecha de expedición de la factura. Una vez vencido este término y si el cliente no hubiese cancelado la factura, el comité de cartera evaluara el comportamiento de pago del cliente y establecerá si se calcula el costo amortizado, teniendo en cuenta que hay clientes que acumulan facturas de valores menores, para cancelarlas en un solo pago significativo, además son clientes muy antiguos y siempre esta ha sido la modalidad que se ha manejado
- b- Operaciones de Mercado de Compras Públicas –OMAS y FISICOS; el ciclo normal de este tipo de operaciones, comprende desde la publicación de la posible negociación en el boletín, hasta la terminación de las entregas que consta en el comprobante de negociación.

Por modalidades de operaciones. En los mercados administrados por la Bolsa podrán celebrarse operaciones: **disponible o forward**

1. Operaciones sobre disponibles: serán las operaciones sobre los bienes, productos o commodities objeto de negociación en el MERCOP, cuya entrega deba efectuarse dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que se realizó la operación. Las

operaciones sobre disponible podrán celebrarse con o sin Garantías, de conformidad con lo establecido al celebrarse la operación y previa autorización del cliente en tal sentido.

2. Operaciones **forward**: serán las operaciones sobre los bienes, productos o commodities objeto de negociación en el MERCOP cuya entrega deba efectuarse después de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que se realizó la operación. Las operaciones forward podrán celebrarse con o sin Garantías, de conformidad con lo establecido al celebrarse la operación y previa autorización del cliente en tal sentido.

Deterioro: Se reconocerá cuando exista evidencia objetiva, respecto a los sucesos que causan pérdida, por las infracciones del contrato, como incumplimiento del periodo normal de crédito o moras en el pago del capital. La entidad, antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, el comité de Miguel Quijano & Cía. podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el cliente haya sido reportado en centrales de riesgos, tales Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el cliente entre en quiebra, liquidación o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus cuentas.

Información a revelar. Los saldos de cartera que tiene Miguel Quijano & Cía. a la fecha de presentación, discriminado las condiciones de crédito montos, plazos de pago interés por mora de acuerdo a su liquidez, el porcentaje que representa frente al total de la cartera. Así como la baja y el deterioro en el porcentaje que representan y los ingresos por intereses medidos a costo amortizado en caso de existir, de acuerdo a la altura de la mora, según la siguiente condiciones:

Días de Mora	Porcentaje
01-90	0%
91-150	10%
151-180	20%
181-359	60%
>360	100%

Para el caso de las empresas estatales no se deteriorará la cartera, por no considerarse cartera de riesgo, al no presentar ninguna de las evidencias descritas anteriormente, además, las entidades estatales cuentan con una partida presupuestal previa a la contratación y ejecución de la negociación y una vez firmado el contrato se obtiene la reserva presupuestal que garantiza que los recursos están a disposición de la firma comisionista, en la medida que se hagan las respectivas entregas.

Baja en Cuentas: La entidad dará de baja un activo financiero, solo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Revelaciones: La entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros. Estado de situación financiera

Presentación: Las cuentas por cobrar se presentan como activos financieros teniendo en cuenta el grado de liquidabilidad.

e) Propiedades, planta y equipos

Los activos fijos de MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. se contabilizarán con el modelo del costo (Los muebles y enseres, el equipo de cómputo y comunicación y el vehículo). El modelo del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación se imputarán a resultados, siguiendo el principio devengado, como costo del ejercicio en que se incurran. Para los inmuebles (Oficina) utilizará el valor revaluado.

Modelo de Revaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, todos los bienes inmuebles que formen parte de la propiedad planta y equipo, cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizarán a su valor revaluado; que se realiza a través de un avalúo que puede ser realizado cada dos (2) años o cuanto las condiciones del mercado lo ameriten y debe estar elaborado por un perito certificado por la lonja.

Objetivo: Prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, conocer la información acerca de la inversión que MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. tiene en este rubro, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales aspectos que aborda esta política son: 1. Cuales elementos se contabilizan como PPE y gasto 2. Determinar el tratamiento de los costos posteriores a su adquisición para determinar su importe en libros 3. Los cargos por depreciación

Reconocimiento MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. obtenga los beneficios económicos durante más de un año.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
- Si no son de larga duración y MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. requiere controlarlos se contabilizarán como inventario.
- Cuando una partida no se contabilice como inventario ni como grupo, se registrará individual.

Grupos de Activos. MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. podrá reconocer como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que duren más de un periodo, aunque su costo de adquisición sea insignificativo. En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo. (Ej. Sillas).

Medición inicial. MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo se compone de:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Compra financiada: Cuando la compra de una Propiedad, Planta y Equipo se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

Costos iniciales. Los costos iniciales serán todos los necesarios para poner el activo en condiciones, incluyendo los que sean necesarios para cumplir con la normativa medioambiental no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, los siguientes:

- Costos de apertura de una nueva sede u oficina (costos de inauguración)
- Los costos de introducción de un nuevo servicio (costos de actividades publicitarias y promocionales);
- Los costos de administración y otros gastos generales.

Costos posteriores. De acuerdo con el criterio de reconocimiento, MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc. en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Medición Posterior.

- La medición posterior será al valor de costo para muebles y enseres, vehículos, equipo de cómputo y comunicación. La empresa Miguel Quijano & Cía. S. A. No reconocerá valorizaciones de propiedades, planta y equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.
- Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. realizara revaluaciones cada que los cambios en el mercado así lo ameriten. Para los inmuebles (Oficina)
- Cuando se realice la reevaluación, la depreciación se eliminará contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revalorizado del activo, de acuerdo con la (NIC 16 Idem, párrafo 35). Esto quiere decir que se elimina la depreciación acumulada y se resta directamente del activo hasta dejarlo por su valor neto; posteriormente al valor resultante se le suma o se le resta la diferencia hasta alcanzar el valor del avalúo. El nuevo valor a depreciar será el valor revaluado (Valor avalúo),

teniendo en cuenta la vida útil restante del activo en el momento en que se haya producido la revaluación.

Baja. Se dará de baja cuando no se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja y determinará la ganancia o pérdida como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Presentación. La Propiedad planta y equipo se presentan de manera razonable como activos financieros mostrando el valor de costo, el valor de depreciación y el valor revaluado para el caso de los inmuebles.

Información a revelar. MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. a la fecha de presentación revelará las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto, los métodos de depreciación utilizados, las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas. El importe bruto en libros y la depreciación acumulada al principio y final del periodo sobre el que se informa.

Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado adiciones, disposiciones, adquisiciones, las transferencias a propiedades de inversión, las pérdidas por deterioro, la depreciación. Así como la restricción o que está pignorada como garantía de deudas y el importe de los compromisos contractuales para su adquisición.

Depreciación:

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual.

La depreciación de cada período se registrará contra el resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

La vida útil. De un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la entidad podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

Los rangos de vidas útiles por clase de activos serán:

Clase	Rango	Método
Oficina	50 años	Lineal
Equipos	De 5 a 7 años	Lineal
Instalaciones fijas y accesorios	10 años	Lineal
Equipamiento de tecnologías de la información	5 años	Lineal
Vehículos de motor	8 años	Lineal
Otras propiedades, plantas y equipos	5 a 10 años	Lineal

f) **Política de propiedades de Inversión**

Objetivo: Establecer los lineamientos necesarios para que Miguel Quijano & Compañía S.A., reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación correspondiente; los hechos económicos que se clasifiquen como propiedad de inversiones en terrenos o edificios; así mismo, determinar los criterios a utilizar para su medición, deterioro y adecuada revelación.

Alcance: Esta política será de aplicación para las transacciones clasificadas como inversiones en terrenos o edificios que cumplan con la definición de propiedades de inversión establecida en la normatividad vigente.

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo – depreciación – deterioro del valor.

Reconocimiento: Se reconocerá como propiedades de inversión la oficina 904 ubicada en la calle 72 No. 9-55 que se mantiene para obtener rentas, plusvalía o ambas, y no para:

- El uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones

Medición Inicial: Miguel Quijano & compañía S.A., medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de la propiedad de inversión comprada, comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior: Miguel Quijano & compañía S.A, medirá las propiedades de inversión al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Valor Razonable: Según la NIC 40, las propiedades de inversión pueden utilizar el modelo de valor razonable o costo-depreciación – deterioro, y corresponderá a la administración de la organización elegir la modalidad y por política Miguel Quijano y compañía S.A, eligió el Valor Razonable.

Revelación: Miguel Quijano & compañía S.A, revelará, para todas las propiedades de inversión contabilizadas por el valor razonable con cambios en resultados:

Los métodos e hipótesis significativos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión.

La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un tasador independiente, de reconocida cualificación profesional y con suficiente experiencia reciente en la zona y categoría de la propiedad de inversión objeto de valoración. Si no hubiera tenido lugar dicha forma de valoración, se revelará este hecho.

- a) La existencia e importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su disposición.

- b) Las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas.
- c) El importe total en libros de las Propiedades de Inversión que no están disponibles para ser utilizadas por Miguel Quijano & Compañía S.A, debido a, entre otras razones, restricciones legales (litigios y embargos).
- d) Una conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo, que muestre por separado lo siguiente:
 - Ganancias o pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable.
 - Transferencias a propiedades, planta y equipo cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.
 - Otros cambios o información necesaria que permita a los usuarios de la información, evaluar la importancia de las Propiedades de Inversión y los cambios que han tenido en los estados financieros.

Es importante resaltar, que a finales del año 2020, se empezó a adecuar para que en la oficina 904 funcione la parte administrativa de la firma, razón por la cual en el mes de marzo 2021 se realizara el avalúo técnico de la misma y así establecer el valor razonable con el fin de efectuar las correspondientes reclasificaciones y ajustes por el cambio de uso.

g) Activos Intangibles y Plusvalía

Objetivo. Reconocer los intangibles divididos en dos categorías: activos intangibles distintos de plusvalía y plusvalía, licencias y puestos de bolsa.

Reconocimiento. Se reconocerán cuando los bienes intangibles sean controlados y tengan identificabilidad comercial o de Uso, es decir, cuando un bien puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Marco Conceptual y NIC 38, p 12a y p 69A). No se reconocen intangibles formados por la misma empresa (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados (NIC 38, párrafos 48 y 63), ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores (NIC 38, p 71), NIIF PYMES 18. 4, –Fueron ingresos para terceros en periodos anteriores.

Medición inicial. Los activos intangibles se registrarán a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Se puede utilizar el modelo de revaluación cuando existe un mercado activo para el activo Intangible.

Medición Posterior. El periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisará, como mínimo, cada año. Aplicaciones informáticas: Se contabilizarán por el costo de adquisición y se amortizarán linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales de tres a cinco años. Vida útil finita o indefinida y criterios de amortización. Para cada intangible se analiza y determina si su vida útil económica es finita o indefinida. La consideración de vida útil indefinida es reevaluada anualmente.

Los intangibles con vida útil finita son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los intangibles con vida útil indefinida no se amortizan,

pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Presentación. Los intangibles se presentan como activos intangibles. Información a revelar. Vidas útiles, el importe en libros bruto y la amortización Acumulada (junto con el importe acumulado de las Pérdidas por deterioro del Valor), tanto al principio como al final de cada periodo. El Importe de compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles. La empresa incluirá información sobre los activos intangibles que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor, de acuerdo con la con la NIC 36, además de la requerida en el párrafo 118(e) iii) a (v). La naturaleza y Efecto de los cambios en las estimaciones contables que tengan un efecto significativo en el periodo corriente.

h) Deterioro del valor de los activos

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera, MIGUEL QUIJANO & CIA S. A., revisará el valor en libros de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor.

Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a un test de deterioro de valor una vez al año. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión. Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descontarán a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados. Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reducirá a su monto recuperable.

Inmediatamente se reconocerá una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva desvalorización.

3.2.2 Cuentas del Pasivo y Patrimonio

i) Pasivos Financieros

Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros. Hechos Pasados. Sólo se reconoce un pasivo cuando la empresa haya recibido un bien o un servicio - Hecho Cumplido - (NIC 37, p 18 sección 22 para pymes). NO se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar. Los pasivos financieros se clasificarán conforme al contenido de los acuerdos

contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Los principales pasivos financieros mantenidos se clasifican de acuerdo al siguiente detalle: Pasivos financieros al vencimiento, se valorizarán de acuerdo con su costo amortizado empleando para ello la tasa de interés efectiva. Pasivos financieros de negociación se valorizarán a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros para negociación. Las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en su valor razonable se incluirán en los resultados netos del ejercicio.

j) Compensación de Instrumentos Financieros

Solo se compensarán entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por el imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea

k) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Objetivo. Reconocer como instrumentos financieros las obligaciones adquiridas con entidades financieras para el suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, los costos a favor en bolsa, las cuentas por pagar, los costos y gastos por pagar

Reconocimiento. Sólo se reconoce un pasivo cuando existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual (NIC 37). Sólo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso (NO se pueden reconocer contingencias). No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia. Los costos y gastos por pagar causados al final del periodo, tales como las prestaciones sociales, se reconocerán como Obligaciones Acumuladas y no como provisiones.

Medición inicial. Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y el neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Medición Posterior Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Baja. La entidad dará de baja un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Presentación. Las Obligaciones financieras se presentan de manera razonable como instrumentos financieros a costo amortizado, los costos de bolsa en cuentas corrientes comerciales, los costos y gastos por pagar en cuentas por pagar y créditos de bancos y otras obligaciones financieras de llegarse a presentar. Información a revelar. Los importes en libros de cada una de las categorías del pasivo financiero en la fecha sobre la que se Informa. La base (o bases) de medición utilizadas. Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración revelando los supuestos aplicados para determinarlos. Pasivos financieros medidos al costo amortizado menos deterioro del valor. Adicionalmente incluiría los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como garantías y su valor, la tasa de interés,

vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad), así como detalles si se presentan incumplimientos o infracciones a los préstamos. Para los ingresos para terceros se hace una revelación específica ya que está realizando negocios conjuntos (nic 31)

1) Beneficios a los Empleados

Comprenden todos los tipos de contra prestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Existen cuatro tipos de beneficios a los empleados:

- Beneficios a corto plazo a los empleados, cuyo pago será en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados, (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación, como consecuencia de la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Los beneficios a los empleados también incluyen las transacciones con pagos basados en acciones, por medio de la cual reciben instrumentos de patrimonio (tales como acciones u opciones sobre acciones), o efectivo u otros activos de la empresa.

Reconocimiento. Reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. Reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos solo cuando la entidad tenga una obligación implícita o actual legal.

Medición. Beneficios a corto plazo: por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios,

- Beneficios por terminación: por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

Presentación. Se presentan de manera razonable como Obligaciones laborales.

Información a revelar.

- Beneficios a corto plazo: no requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados.

- Beneficios por terminación: la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación Si existe incertidumbre acerca del número de empleados que aceptarán una oferta por terminación, existirá un pasivo.

m) Provisiones

Reconocimiento. Si MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. tiene una obligación presente, legal o implícita, que proviene de eventos pasados y es probable que tenga que desprenderse de recursos para liquidar dicha obligación puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación. Los Estados Financieros de MIGUEL QUIJANO & CIA S. A. recogerán todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

Medición Inicial. La mejor estimación del importe requerido (costo pagado por la empresa) para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

Medición posterior. Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible realizada sobre el riesgo económico real.

n) Capital Mínimo

De acuerdo al Decreto 573 de 2002, modificado por el decreto 1599 de 2002, así como con la circular Externa de 2015, para realizar operaciones a través de las Bolsas de Productos, las sociedades comisionistas deben acreditar un monto mínimo de capital equivalente a 1.300 SMMLV.

A continuación, se presentan los datos relevantes para la compañía

Por lo tanto, la compañía cumplía a 31 de diciembre de 2020 con el requisito de capital mínimo para operar y funcionar durante estos años y supera el monto de capital mínimo requerido para iniciar operaciones en el año 2020

CUENTA D 573 Y 1599 DE 2002	CODIGOS CE 033/14	VALOR EN \$
ABONOS A CAPITAL MINIMO		
Capital o aportes pagados	3105	1.480.000.000
Reserva Legal	320505	134.387.579
Prima de colocación de acciones		
Utilidades no distribuidas correspondientes al último ejercicio contable, en una proporción equivalente al porcentaje de las utilidades que, en la última distribución, hayan sido capitalizadas o destinadas a r la reserva legal, siempre que la entidad no registre pérdidas acumuladas. Utilidades no distribuidas		30.454.163
Otras*	**	
Subtotal abonos a capital mínimo		1.644.841.872
DEDUCCIONES A CAPITAL MINIMO		
Perdida del ejercicio	392005	(39.603.708)
Pérdidas acumuladas	391005	
Subtotal deducciones a capital mínimo		(39.603.708)
CALCULO CAPITAL MINIMO		
Total Capital Mínimo (abonos - deducciones)	1.605.238.034	
Monto Requerido Capital mínimo (1300 smlmv)	1.141.143.900	
Excedente/ defecto de capital	464.094.134	

3.2.3 Cuentas del Estado de Resultados

a) Reconocimiento de ingresos

En una relación de intermediación, cuando se actúe como intermediador financiero, existirán flujos brutos recibidos por cuenta del prestador del servicio principal. Dichos flujos no suponen aumentos en el patrimonio neto de la empresa por lo que no se consideran ingresos, se registrarán como ingresos

los importes de las comisiones cobradas- En general el uso por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses regalías y dividendos

Reconocimiento. Los ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial, considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengarán siguiendo un criterio financiero, de acuerdo a IFRS, en función del saldo de capital insoluto estimado de recuperación, es decir neto de provisiones por incobrabilidad, y la tasa de interés efectiva aplicable.

Se reconocerán ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses y dividendos, con criterios por separado, no reconocerá ingresos de actividades de intercambios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar y por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Medición. Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de MIGUEL QUIJANO & CIA S. A.

Presentación. Se presentan de manera razonable como ingresos de operaciones ordinarias generales, comisiones y/o honorarios ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, ingresos financieros inversiones, y puestos en bolsas de valores de llegarse a presentar.

Información a Revelar. Los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios. Información sobre el resultado de los segmentos que se presentan, incluyendo los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos específicos incluidos en dicho resultado, los activos de los segmentos, los pasivos de ellos y la base de medición. El importe de cada categoría en forma separada de todos los ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo y cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

b) Gastos

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen:

Reconocimiento. Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Los descuentos concedidos por pronto pago en las ventas no serán reconocidos como un mayor valor del gasto sino como un menor ingreso. No se reconocerán gastos de años anteriores.

Medición. Los gastos se calcularán al valor razonable de la contraprestación comprada o a pagar y representarán los importes por pagar de los bienes recibidos o servicios en el marco ordinario de las operaciones normales de **MIGUEL QUIJANO & CIA S. A.**

Presentación. Se presentan de manera razonable como gastos de operaciones que surgen de las actividades ordinarias un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Información a Revelar. La empresa presentará el importe de las pérdidas por deterioro de valor para cada clase de activo financiero

c) Costos Financieros

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos serán capitalizados. Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurre

d) Reconocimiento en el resultado del periodo de la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción

Información a revelar. Una conciliación que muestre: importe en libros al principio y al final del periodo, las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado, los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y los importes no utilizados revertidos en el periodo.

Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante y Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos. El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados. No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.

3.2.4 Cuentas de Orden Fiduciarias

Las sociedades comisionistas de bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales que presenten operaciones de negocio de administración de recursos de terceros, tienen la obligación de utilizar las cuentas de orden Fiduciarias establecidas en el plan Único de Cuentas emitido mediante la resolución 0497 del 1 de agosto del 2003 de la Superintendencia de Valores.

Según de la dinámica de las cuentas de orden fiduciarias, indica que bajo la estructura de la clase 7 – Cuentas de Orden Fiduciarias - las entidades vigiladas y debidamente autorizadas, registraran los movimientos contables relacionados con los negocios de administración desarrollados.

Dentro de los negocios de administración, se contempla los movimientos de recursos de los clientes de las sociedades comisionistas. Se registran en las cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega al ente económico uno o más bienes, con el propósito que este cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del inversionista o del depositante.

4 Nota 4 - INVERSIONES A VARIACION PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores y las de bolsa de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales o de otros commodities como miembros de las respectivas bolsas, deberán medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

Entidad	NOTA	2020	2019
BMC Bolsa Mercantil de Colombia SA Obligatorias	(4.1)	122.858	117.256
TOTAL INVERSIONES A VALOR PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI		122.858	117.256

Estas inversiones se valoran de acuerdo al procedimiento de la Circular Externa 100 de 1995 Capítulo I numeral 7.3.2 Item a. (i), (ii) y (iii)

4.1 Acciones Obligatorias Bolsa Mercantil de Colombia

Fecha de Adquisición	28/02/2015	OBLIGATORIAS
No Acciones	85.440,0	
Vr. Acción	1,19	
Total Valor de Compra	101.673	

Año	Mes	# Acciones	Vr Razonable	VR Acciones	Vr Adquisición	Variación
2019	DICIEMBRE	85440	1,37238	117.256	101.674	15.582
2020	ENERO	85440	1,42044	121.362	101.674	19.688
	FEBRERO	85440	1,42044	121.362	101.674	19.688
	MARZO	85440	1,46177	124.894	101.674	23.220
	ABRIL	85440	1,45346	124.184	101.674	22.510
	MAYO	85440	1,48579	126.946	101.674	25.272
	JUNIO	85440	1,51561	129.494	101.674	27.820
	JULIO	85440	1,33178	113.787	101.674	12.113
	AGOSTO	85440	1,36199	116.368	101.674	14.694
	SEPTIEMBRE	85440	1,38235	118.108	101.674	16.434
	OCTUBRE	85440	1,40589	120.119	101.674	18.445
	NOVIEMBRE	85440	1,41835	121.184	101.674	19.510
	DICIEMBRE	85440	1,43794	122.858	101.674	21.184

A Partir de agosto de 2012, las acciones de la BMC, dejaron de ser transadas en Bolsa de Valores y se convirtieron en acciones de Baja bursatilidad, y se han venido valorando por el método de participación

con base en las certificaciones que emite la BMC, teniendo en cuenta el valor intrínseco reportado, de acuerdo con la metodología dispuesta en el subnumeral (ii) 6.2.4. Valores participativos No inscrito en bolsa de valores Capítulo I Clasificación -Valoración y contabilización de Inversiones, Circular externa 100 de 1995. Estas inversiones se llevan mensualmente a su valor razonable y se contabilizan en Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI, aumentando o disminuyendo dicha inversión.

5 Nota 5 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En el año 2017, se efectuó avalúo técnico No. GF-2013-01125 realizado por el Arq. Gilberto Franco Guzmán de GFG AVALUOS, con Registro Nacional de Perito Avaluador N° 0814 expedida por ASOCIACION NACIONAL DE LONJAS Y COLEGIOS INMOBILIARIOS. de la oficina ubicada en la CI 72 9 55 Of 703, garaje 18 y depósito 703; tal como lo ordena el artículo 64 del decreto 2649 de 1993; Con el avalúo realizado la oficina se reconoció por su valor razonable. Razón por la cual, durante el año 2020, no se efectuó avalúo técnico; teniendo en cuenta que no se evidenció una variación significativa en el mercado, además por la incertidumbre generada por la pandemia

Costos de Adquisición		
ACTIVO	2020	2019
Edificaciones	840.457	840.457
Vehículos	9.800	9.800
Enseres y Accesorios	7.100	7.100
Equipo Informático	60.029	57.083
TOTAL COSTO	917.386	914.440

Para el cálculo de la depreciación, se utilizó el método de línea recta, tomando como vida útil 50 años para construcciones y edificaciones, 10 años para el equipo de oficina, 5 años para los equipos de cómputo y comunicaciones y 8 años para los vehículos.

De acuerdo a lo señalado en el numeral 2.2.11 del capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera de la ley 100 de 1995, se informa que no existe restricción alguna que pese sobre los activos; igualmente dichos activos exceptuando los inmuebles, tienen seguros vigentes a la fecha.

6 Nota 6 - DEPRECIACIÓN Y AGOTAMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Depreciación y Agotamiento Propiedad Planta y Equipo

ACTIVO	2020	2019
Oficina 703	(50.427)	(33.618)
Muebles y Enseres	(4.970)	(4.260)
Procesamiento de Datos	(38.227)	(28.074)
Equipo de Transporte	(9.800)	(9.800)
TOTAL DEPRECIACION	(103.424)	(75.752)

A continuación se presenta la conciliación de la propiedad planta y equipo de Miguel Quijano y Compañía S.A.

	Edificios [miembro]			Vehículos [miembro]			Enseres y accesorios [miembro]			Equipo de oficina [miembro]			Equipos de redes y comunicación [miembro]	
	Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]	
	Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]
Información a revelar detallada sobre PPE [resumen]														
Información a revelar detallada sobre PPE [partidas]														
Bases de medición, PPE	Modelo de revaluación													
Método de depreciación, PPE	Línea recta			Línea recta					Línea recta				Línea recta	
Vidas útiles o tasas de depreciación, PPE	50 años			8 años					10 años				5 años	
Fechas de vigencia de revaluación, PPE														
Explicación de la implicación del evaluador independiente en la revaluación, PPE														
Explicación de los métodos de revaluación y suposiciones, PPE														
Conciliación de cambios en PPE [sinopsis]	840.457	- 33.618	0	9,800	- 9,800	0	7,100	- 4.260	0	7.708	-2458	0	49.375	- 25.616
Cambios en PPE [sinopsis]	0	0	0	0	0	PPE al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	2.946	0

	Edificios [miembro]			Vehículos [miembro]			Enseres y accesorios [miembro]			Equipo de oficina [miembro]			Equipos de redes y comunicación [miembro]	
	Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]			Importe en libros [miembro]	
	Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]		Importe en libros en términos brutos [miembro]	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor [miembro]
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios, PPE														
Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios, PPE														
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas, PPE														
Depreciación, PPE		- 16.809			0			-710			-2.271.			- 7.882
PPE al final del periodo	840.457	- 50.427	-	9.800	- 9.800	0	7.100	- -4.970	0	7.708	-4.729	0	52.321	- 33.498

7 Nota 7 - ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Estos valores corresponden a la oficina 904, reclasificada por orden de la Superintendencia Financiera:

ACTIVO	2020	2019
Oficina 904	684.712	684.712
Deterioro Propiedad de Inversión	0	0
Valoración de Propiedad de Inversión	0	0
Depreciación Acumulada Propiedad de Inversión	0	0
TOTAL COSTO	684.712	684.712

OFICINA 904, GARAJES 9 Y 14, DEPOSITO 904	COD.CUIF 170530	VR RAZONABLE
IMPORTE EN LIBROS	\$ 684.712	
VALOR RAZONABLE SEGÚN TABLA DE VALORES AVA 2018 - 499 (AVALUO 6 DIC 2018)		\$ 730.226
(-) COSTO DE VENTA		\$ 0
(-) PERDIDA POR DETERIORO	\$ 0	
TOTAL	\$ 684.712	\$ 730.226

En el año 2018, teniendo en cuenta que los Activos que cumplan con los criterios de la NIIF 5, (oficina 904) se deben valorar al menor valor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos de ventas, así como que cese la depreciación de dichos activos, la firma procedió a avaluar el bien (se adjunta) determinando que el importe en los libros es inferior al valor razonable; además no ha tenido ningún costo de ventas, aclarando que las gestiones que se han adelantado, como haber entregado el inmueble en consignación y las publicaciones que se han fijado en sitios visibles, no han generado erogaciones de efectivo, el bien tampoco ha sufrido deterioro. Por las razones expuestas anteriormente es que no se ha realizado ningún asiento contable, por no haber variación, pues sigue siendo inferior valor el importe en libros.

El señor Gerente manifiesta que debido a la pandemia y ante la difícil probabilidad de venta de la oficina 904, a finales del año 2020 se optó por empezar a adecuar la oficina para trasladar el área administrativa; decisión que deberá ser aprobada, teniendo en cuenta el cambio de uso (NIIF 40 párrafo 57) de Activo disponible para la venta a Activo fijo de igual manera se efectuará el avalúo Técnico, con el fin de realizar los ajustes al valor razonable y efectuar las reclasificaciones correspondientes

Además, esta posibilidad se había contemplado en años anteriores, por incremento de ingresos, premisa que durante el año 2020 no se cumplió en gran parte debido a la pandemia, pero si con el

ánimo de empezar a trabajar bajo la modalidad de alternancia y así cumplir con protocolos de bioseguridad para el manejo de covid – 19.

8 Nota 8 - ACTIVOS POR IMPUESTOS

Estos valores corresponden a lo siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
ANTICIPOS DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.249	6.791
SALDO A FAVOR DE IMPUESTO DE RENTA	66.595	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	67.844	6.791

Los activos por impuestos, aumentaron respecto al año anterior en \$61.053, cuyo aspecto se originó en el saldo a favor de impuesto

9 Nota 9 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020	2019
Impuesto Diferido	2.793	7.063
TOTAL DIFERIDOS	2.793	7.063

Impuesto Diferido 2020

Descripción	Balance IFRS	Balance Fiscal	Base neta	Clas.Cta	Ganancias ocasionales	Renta	Sobretasa CREE	Impuesto Diferido	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
					10%	32%	5%			
CAJA	260.000,00	260.000,00		- Temporarias	-	-	-	-	-	-
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	349.271.012,82	349.271.012,82		- Temporarias	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	0,00	0,00		- Temporarias	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI – INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.178.272.993,92	1.178.272.993,92		- Temporarias	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES A VARIACIÓN PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN EL ORI – INSTRUMENTOS FINANCIEROS	122.857.593,60	122.857.593,60		- Temporarias	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS	29.488.042,77	29.488.042,77		- Temporarias	-	-	-	-	-	-
COMISIONES	498.018.316,93	498.018.316,93		- Temporarias	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	1.248.951,00	1.248.951,00		- Temporarias	-	-	-	-	-	-
ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	10.277.136,00	10.277.136,00		- Temporarias	-	-	-	-	-	-
A EMPLEADOS	10.205.085,46	10.205.085,46		- Temporarias	-	-	-	-	-	-
DIVERSAS	593.813,00	3.704.837,00	3.111.024	Temporarias	-	995.528	-	995.528	995.528	-
DETERIORO (PROVISIÓN) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	-19.992.999,00	-19.992.999,00		Temporarias	-	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	684.712.000,00	544.939.164,88	(139.772.835)	Temporarias	(13.977.284)	-	-	(13.977.284)	-	(13.977.284)
OF 703	840.457.120,00	395.476.144,68	(444.980.975)	Temporarias	(44.498.098)	-	-	(44.498.098)	-	(44.498.098)
DEPRECIACION OFICINA 703	-33.618.286,00	-269.127.253,00	(235.508.967)	Temporarias	-	(75.362.869)	-	(75.362.869)	-	(75.362.869)
DEPRECIACION OFICINA 904	0,00	-229.414.079,00	(229.414.079)	Temporarias	-	(73.412.505)	-	(73.412.505)	-	(73.412.505)
MUEBLES Y ENSERES	7.100.000,00	0,00	(7.100.000)	Temporarias	-	(2.272.000)	-	(2.272.000)	-	(2.272.000)
EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	60.029.040,00	50.865.450,00	(9.163.590)	Temporarias	-	(2.932.349)	-	(2.932.349)	-	(2.932.349)
MUEBLES Y ENSERES	-4.259.992,46	0,00	4.259.992	Temporarias	-	1.363.198	-	1.363.198	1.363.198	-
PROCESAMIENTO DE DATOS	-19.131.160,00	-21.296.876,36	(2.165.716)	Temporarias	-	(693.029)	-	(693.029)	-	(693.029)
EQUIPO DE TELECOMUNICACION	-8.942.958,00	-7.584.582,00	1.358.376	Temporarias	-	434.680	-	434.680	434.680	-
IMPUESTO DIFERIDO	7.062.820,20	7.062.820,20		Temporarias	-	-	-	-	-	-
COMISIONES Y HONORARIOS	178.542.004,21	178.542.004,21		Temporarias	-	-	-	-	-	-
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2.789.957,00	2.789.957,00		Temporarias	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	16.499.541,71	16.499.541,71		Temporarias	-	-	-	-	-	-
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	14.922.600,00	14.922.600,00		Temporarias	-	-	-	-	-	-
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	231.721.533,62	231.721.533,62		Temporarias	-	-	-	-	-	-
ACREEDORES VARIOS	0,00	0,00		Temporarias	-	-	-	-	-	-
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	212.532.605,14	212.532.605,14		Temporarias	-	-	-	-	-	-
CESANTÍAS	28.328.402,00	28.328.402,00		Temporarias	-	-	-	-	-	-
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	3.399.407,00	3.399.407,00		Temporarias	-	-	-	-	-	-
VACACIONES	31.298.118,05	31.298.118,05		Temporarias	-	-	-	-	-	-
OTRAS PROVISIONES	16.925.359,19	16.925.359,19		Temporarias	-	-	-	-	-	-
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	1.593.040,00	1.593.040,00		Temporarias	-	-	-	-	-	-
	4.452.461.098	3.393.084.328	(1.059.376.770)		(58.475.381)	(151.879.347)	-	(210.354.728)	2.793.406	(213.148.134)

Total impuesto diferido activo 2.793.406
Total impuesto diferido pasivo (213.148.134)
Total impuesto diferido neto (210.354.728)

Cuenta	Debito	Credito
1710XX	2.793.406	
2725XX		213.148.134
5405XX	210.354.728	
Sumas iguales	213.148.134	213.148.134

Cuenta	Credito
5190580	0
255800	615.528,66
191000	-
Sumas iguales	615.529

La diferencia entre la base fiscal y la base contable revaluada del pasivo es una diferencia temporaria sobre la cual deben reconocerse los impuestos diferidos de conformidad con lo establecido en el párrafo 20 literal a) de la NIC 12. Teniendo en cuenta lo anterior; este impuesto surgió de la adopción

por primera vez NIIF 1 donde se generaron diferencias a la cual se les calculó una tasa impositiva de acuerdo con los párrafos 47 y 51 de la NIC 12. Esto se encuentra avalado en el concepto 613 del Consejo Técnico de la contaduría pública de enero 29 de 2016 que trata el tema del cálculo y reconocimiento del impuesto de renta diferido bajo NIIF.

10 Nota 10 – PRESTAMOS A EMPLEADOS Y ANTICIPOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

PRESTAMOS A EMPLEADOS Y ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES		2020	2019
Anticipos a Contratos y Proveedores	(10.1)	10.277	2.778
Préstamos A Empleados	(10.2)	10.205	8.277
TOTAL PRESTAMOS A EMPLEADOS Y ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES		20.482	11.055

10.1 ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES

ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	2020	2019
Cardenas Barreto Juanita	382	0
Hernández Luis Enrique	0	250
Cl Tiene SAS	1.495	0
Leon Riveros Santiago	4.900	0
Linares Luis Fernando	1.602	2.000
Romero Javier	250	0
Edificio Santiago de Chile	1.648	0
Navarrete Camilo	0	470
Casa Editorial El Tiempo	0	50
Rodríguez Ricardo	0	8
TOTAL ANTICIPOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	10.277	2.778

10.2 PRESTAMOS A EMPLEADOS

La empresa Miguel Quijano & Cía. S.A., estableció como política propender por el bienestar social de sus empleados y de sus familias, como reciprocidad a la antigüedad, entrega y compromiso para con la firma; es así que, desde el inicio de la empresa, había efectuado préstamos a sus empleados por diferentes conceptos, los cuales no incluían ningún tipo de interés económico. Con la entrada en vigencia de las NIIF, los créditos que se han realizado, son previamente evaluados y aprobados; a éstos se les cobra un interés implícito. Razón por la cual no se calculó el costo amortizado.

MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑÍA S.A. midió el activo financiero, reconociéndolo por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), el cual se determinó aplicando el descuento de flujos de efectivo, es decir trayéndolo al valor presente, considerando el valor del dinero en el tiempo. Cabe mencionar que de acuerdo a la NIIF 9 la diferencia inicial surgida entre la medición al valor razonable y el precio de la transacción se reconoció como un gasto financiero para la compañía.

La tasa de descuento para calcular los intereses implícitos se tomó con base en la tasa establecida en la certificación de interés bancario expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en cada periodo, de acuerdo con el destino del crédito solicitado (otros). Las tablas del cálculo de los intereses implícitos se anexan en libro de Excel, para cada una de las modalidades y de los empleados.

NOMBRE	SALDO 2019	PRÉSTAMOS	PAGOS	CAPITAL POR PAGAR	SALDO 2020
Abril Janeth	0	3.259	3.259	-	-
Arévalo Germán	0	104	0	104	104
Cabrera Waldo	705	7.075	7.780	0	0
Cagua Juley	0	91	0	91	91
Castellanos Catalina	0	432	0	432	432
Cortes Amparo	0	72	72	0	0
Cruz Peña Sebastián	3668	763	4.298	134	134
Daza Luis	0	100	0	100	100
Hernandez Luis	0	250	250	0	0
Hollman Federico	825	5.877	6.701	0	0
Martinez Daniel	0	153	0	153	153
Martínez Sonia	47	4.267	3.472	842	842
Mendivelso Paola	0	133	0	133	133
Moscoso Maria	0	160	0	160	160
Peñuela Ana María	150	711	678	183	183
Quijano Miguel	0	48.156	48.156	0	0
Rodríguez Ricardo	2882	5.780	3.003	5.709	5.709
Romero Javier	0	80	80	0	0
Romero Juan	0	3.239	1.101	2.138	2.138
Salcedo Jesús	0	25	0	25	25
TOTAL PRÉSTAMOS A EMPLEADOS	8.277	80.777	78.849	10.205	10.205

11 Nota 11– OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2020	2019
Deudores Diversos	594	31
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	594	31

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

12 Nota 12 - COMISIONES

CONCEPTO	2020	2019
Comisiones	498.018	1.153.384
SUB TOTAL CUENTAS POR COBRAR	498.018	1.153.384

Las cuentas por cobrar a clientes representan valores generados por la facturación de servicios de registro e IVA de la BMC y el ingreso generado por comisión e IVA de las Operaciones abiertas y de registro por cuenta de los mandantes (clientes) en desarrollo de las actividades contenidas en el objeto social de la firma comisionista.

La parte que corresponde a registro de la BMC y compensación y liquidación de la BMC, así como el IVA correspondiente que no ha sido girado a estas entidades se encuentra registrada en las denominadas, cuentas corrientes comerciales CUIF 2526.

Medición inicial. Miguel Quijano & Cía. medirá el activo financiero, al precio de la transacción en la fecha en que se preste el servicio.

Medición Posterior. Los instrumentos financieros se medirán a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado del activo financiero, en cada fecha sobre el que se informa, es el neto de los siguientes importes: El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos en el caso de un activo financiero, cualquier reducción por deterioro del valor o la incobrabilidad.

13 Nota 13– DETERIORO

Se reconocerá cuando exista evidencia objetiva, respecto a los sucesos que causan pérdida, por las infracciones del contrato, como incumplimiento del periodo normal de crédito o moras en el pago del capital. La entidad, antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, el comité de Miguel Quijano & Cía SA. Es de anotar, que mediante acta de junta directiva #194 del 26 de agosto de 2020 se actualizó la política de cartera teniendo en cuenta las observaciones realizadas en la visita del área de seguimiento de la bolsa mercantil de Colombia BMC y se ajustó con la respuesta de la superintendencia de Colombia según consulta realizada.

Concepto	Nota	2020	2019
Deterioro de Cuentas por Cobrar Comerciales	1.1	(19.993)	(17.970)
TOTAL DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		(19.993)	(17.970)

Días de Mora	Porcentaje
01-90	0%
91-150	10%
151-180	20%
181-359	60%
>=360	100%

Se podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el cliente haya sido reportado en centrales de riesgos, tales Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el cliente entre en quiebra, liquidación o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus cuentas.

Información a revelar. Los saldos de cartera que tiene Miguel Quijano & Cía. a la fecha de presentación, discriminado las condiciones de crédito montos, plazos de pago interés por mora de acuerdo a su liquidez, el porcentaje que representa frente al total de la cartera. Así como la baja y el deterioro en el porcentaje que representan y los ingresos por intereses medidos a costo amortizado en caso de existir, de acuerdo a la altura de la mora.

13.1 Deterioro de Cuentas por Cobrar Comerciales

NOMBRE	91-150	151-180	181-359	MAS 360
	10%	20%	60%	100%
TOTAL DETERIORO	1.380	2.069	5.366	11.177
ALBATEQ S.A.	1	0	0	0
C.I RACAFE & CIA S.C.A.	31	1.678	574	0
CAMARGO DE SANCHEZ ANA OLIVA	1	0	0	0
CENTRAGRO DEL NORTE SAS	0	0	0	165
DISTRIBUIDORA AVICOLA S.A.S	0	0	0	18
DISTRIBUIDORA DE SALES Y AZUCAR SAS	502	0	0	0
FABRICA DE QUESOS ITALIANOS	0	0	2.671	0
FERNANDO ALFONSO LOPEZ CORTES	2	0	0	0
GRANDELCA S.A	0	0	253	0
GRANOS Y CEREALES LA PERLA S.A	55	0	0	1.981
GUERRERO BARBOSA JOHN JAIRO	0	0	17	0
MADERAS SAN FRANCISCO SAS	171	232	0	1.436
PABON CAGUEÑAS JUAN AGUSTIN	595	160	0	7.373
PAEZ LANCHEROS FABIAN LEONARDO	1	0	0	0

PEDRO A. BASTO	22	0	0	204
PERDOMO PINZON FREDY ANTONIO	0	0	82	0
SERVIAGRO FINCA SAS	0	0	21	0
TECNOLOGIA Y FOSFATOS S A	0	0	1.749	0
TOTAL DETERIORO DEUDORES				19.993

El ajuste al deterioro se contabilizó mes a mes de acuerdo con las políticas y en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera

14 Nota 14 - INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO

La valoración de estas inversiones se realiza teniendo en cuenta la certificación emitida por dicha entidad, tomando el precio vigente a la fecha de cierre de acuerdo con las especificaciones del producto. Se reconoce como un mayor valor de la inversión contra el estado de resultados según corresponda.

Por el año 2020 se realizó reclasificación del CDT cambiando su valuación de costo amortizado a valor razonable

INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		
Entidad	2020	2019
CDT BANCO DE OCCIDENTE – Acciones y Valores	0	1.035.397
TOTAL INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	0	1.035.397

15 Nota 15 - INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS

INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS			
Entidad	NOTA	2020	2019
Derechos CCM Inmuebles FIDUPOPULAR	(15.1)	15.640	17.246
Derechos CCM Archivos y Procesos FIDUPOPULAR	(15.2)	4.447	5.078
ITAU	(15.3)	1.878	1.797
HELM FIDUCIARIA	(15.3)	7.522	7.522
TOTAL		29.488	31.643

Patrimonio Autónomo a Julio de 2016

PATRIMONIOS Julio de 2015		
	PCC INMUEBLES	PAT.CCM ARCHIVOS Y PROCESOS
VALOR PATRIMONIOS	2.044.356	1.294.410
PARTICIPACION %	2,510807%	0,48612%
TOTAL PARTICIPACION	51.330.00	6.292.00
DINERO EFECTIVO	6.292	
TOTAL	57.622	
ACCIONES CAMARA	127.817	
ACCIONES CAMARA	50.629	
TOTAL	178.446	
PERDIDA EN VENTA	120.824	

En el mes de julio del año 2016 la CRC de la BMC, terminó su proceso de liquidación y en parte le entregó a la compañía la participación en dos patrimonios administrados por Fidupopular, los cuales estaban por un menor valor al que se tenían registradas las acciones lo cual esto generó una pérdida incurrida de \$ 120.823.498, que afectó considerablemente el resultado del ejercicio.

A continuación, se describe el comportamiento mensual de dichos patrimonios, los cuales se registran como mayor o menor valor de los derechos y la contrapartida a un gasto o ingreso, según corresponda.

15.1 Derechos CCM Inmuebles FIDUPOPULAR

(15.1) PATR CCM INMUEBLES CODIGO 353321				
Mes	Vr Inicial	Venta Inmuebles	Valorización o Desvalorización	Saldo Final
ENERO	55.159	31.378	-6.535	17.246
FEBRERO	55.159	31.378	-6.535	17.246
MARZO	55.159	31.378	-6.535	17.246
ABRIL	55.159	31.378	-6.908	16.873
MAYO	55.159	31.378	-7.231	16.550
JUNIO	55.159	31.378	-7.231	16.550
JULIO	55.159	31.378	-7.773	16.008
AGOSTO	55.159	31.378	-7.773	16.008
SEPTIEMBRE	55.159	31.378	-7.754	16.027
OCTUBRE	55.159	31.378	-7.888	15.893
NOVIEMBRE	55.159	31.378	-8.032	15.749
DICIEMBRE	55.159	31.378	-8.141	15.640

15.2 Derechos CCM Archivos y Procesos FIDUPOPULAR

(15.2) PATR CCM IARCHIVOS CODIGO 353327			
Mes	Vr Inicial	Valorización o Desvalorización	Saldo Final
ENERO	22.035	-16.957	5.078
FEBRERO	22.035	-16.957	5.078
MARZO	22.035	-16.957	5.078
ABRIL	22.035	-17.237	4.798
MAYO	22.035	-17.265	4.770
JUNIO	22.035	-17.265	4.770
JULIO	22.035	-17.513	4.522
AGOSTO	22.035	-17.513	4.522
SEPTIEMBRE	22.035	-17.524	4.511
OCTUBRE	22.035	-17.539	4.496
NOVIEMBRE	22.035	-17.584	4.451
DICIEMBRE	22.035	-17.588	4.447

15.3 Inversión en Itaú y Credicorp Capital.

Corresponde a un depósito que devenga el interés de mercado para este tipo de inversiones. Se tiene en el Fondo de Inversión Colectiva Abierta Credifondo de Banco Itaú y mensualmente genera unos rendimientos financieros que afectan directamente la inversión contra el estado de resultados y se puede disponer de este dinero en cualquier momento.

Por otro lado, en CREDICORP CAPITAL, se recibieron los dividendos pagados por la Bolsa Mercantil de Colombia, por valor de \$7.521.726

(15.3) CREDICORP CAPITAL NIT 800.141.021 – 1						
No CONTRATO		009-39018-8				
FECHA DE ADQUISICIÓN		26/07/2001				
SALDO INICIAL \$		7646180				
AÑO	VALOR INVERSION	RENT.% X PERIODO	PERIODO	RENDIMIENTOS	AUMENTOS	VALOR FINAL
2020	\$7.522	0.00%	DICIEMBRE	\$-		\$7.522
TOTALES				\$-	\$-	

16 Nota 16 - INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI

Entidad	NOTA	2020	2019
BMC Bolsa Mercantil de Colombia SA Voluntarias	(16.1)	7.093	8.574
CDT Banco de Occidente – Mercado Secundario Acciones y Valores	(16.2)	1.101.928	0
Fondo de Inversión Colectiva Acciones y Valores	(16.3)	69.252	0
TOTAL INVERSIONES		1.178.273	8.574

Estas inversiones se valoran de acuerdo al procedimiento de la Circular Externa 100 de 1995 Capítulo I numeral 7.3.2 Item a. (i), (ii) y (iii)

Por otra parte, las acciones voluntarias de la BMC se valoraron con base en la certificación expedida por nuestro proveedor de precios Infovalmer, registrando las variaciones correspondientes, tal como se muestra a continuación:

16.1 ACCIONES VOLUNTARIAS BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Fecha de Adquisición	28/02/2014	Voluntarias
No Acciones	4.837,0	
Vr. Acción	2.380,0	
Total Valor de Compra	11.512.060,0	

Año	Mes	# Acciones	Vr Razonable	Vr Acciones	Vr Adquisición	Variación
2019	DICIEMBRE	4837	1.7728	8.574	11.512	2.938
2020	ENERO	4837	1,4583	7.054	11.512	4.458
	FEBRERO	4837	1,4583	7.054	11.512	4.458
	MARZO	4837	1,4174	6.856	11.512	4.656
	ABRIL	4837	1,4174	6.856	11.512	4.656
	MAYO	4837	1,4174	6.856	11.512	4.656
	JUNIO	4837	1,4174	6.856	11.512	4.656
	JULIO	4837	1,4174	6.856	11.512	4.656
	AGOSTO	4837	1,4174	6.856	11.512	4.656
	SEPTIEMBRE	4837	1,3659	6.607	11.512	4.905
	OCTUBRE	4837	1,3250	6.409	11.512	5.103
	NOVIEMBRE	4837	1,4662	7.092	11.512	4.420
	DICIEMBRE	4837	1,4662	7.092	11.512	4.420

16.2 CDT BANCO DE OCCIDENTE – MERCADO SECUNDARIO ACCIONES Y VALORES

La valoración de esta inversión se realiza teniendo en cuenta la certificación emitida por dicha entidad, tomando el precio vigente a la fecha de cierre de acuerdo con las especificaciones del producto. Se reconoce como un mayor valor de la inversión contra el otro resultado integral (ORI) por ser una inversión negociada en el mercado secundario (CDT) a largo plazo; la valorización de esta inversión constituye un mayor valor de la renta fija de inversión en el mercado secundario.

CDT BANCO OCCIDENTE					
FECHA DE ADQUISICIÓN	29/11/2019				
VALOR INVERSION	1022344				
TASA EFECTIVA	6.4				
PLAZO EN MESES	24				
AÑO	MES	VR RAZONABLE	VALORIZACIÓN	ADICIONES O DESCUENTOS	VALOR TOTAL
2019	DICIEMBRE	1.022.344	13.053	0	1.035.397
2020	ENERO	1.035.397	0	0	1.035.397
	FEBRERO	1.035.397	1.299	0	1.036.696
	MARZO	1.036.696	0	-38.315	998.381
	ABRIL	998.381	17.219	0	1.015.600
	MAYO	1.015.600	5.333	0	1.020.933
	JUNIO	1.020.933	52.152	0	1.073.086
	JULIO	1.073.086	29.405	0	1.102.490
	AGOSTO	1.102.490	1.879	0	1.104.369
	SEPTIEMBRE	1.104.369	3.261	0	1.107.630
	OCTUBRE	1.107.630	0	-6.973	1.100.657
	NOVIEMBRE	1.100.657	0	-6.212	1.094.444
	DICIEMBRE	1.094.444	7.484	0	1.101.928

16.3 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA RENTA VARIABLE

Esta inversión está constituida por los intereses generados por la inversión efectuada de renta fija y afecta el estado de resultados. Estos intereses están disponibles para retiro

AÑO	MES	VR RAZONABLE	VALORIZACIÓN	ADICIONES O DESCUENTOS	VALOR TOTAL
2020	ABRIL	18.867	0	0	18.867
	MAYO	18.867	12	0	18.879
	JUNIO	18.879	16.765	0	35.644

JULIO	35.644	128	0	35.772
AGOSTO	35.772	79	0	35.851
SEPTIEMBRE	35.851	16.650	0	52.501
OCTUBRE	52.501	65	0	52.567
NOVIEMBRE	52.567	67	0	52.634
DICIEMBRE	52.634	16.618	0	69.252

17 Nota 17 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro es la siguiente:

Concepto	Notas	2020	2019
Caja Menor		260	260
Cuentas Corrientes Moneda Nacional	(17.1)	25,030	1,208
Cuentas de Ahorro Moneda Nacional	(17.2)	324,240	564,862
TOTAL EFECTIVO		349.530	566.330

Los saldos de estas cuentas bancarias se presentan al valor razonable, de acuerdo con el extracto bancario expedido por cada entidad.

No existe ninguna restricción al uso del efectivo depositado y reflejado en estas cuentas.

17.1 Cuentas Corrientes Moneda Nacional

BANCO	NUMERO CUENTA	SALDO 2020	SALDO 2019
Banco Davivienda	016054389	460	460
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria BBVA	180017683	24.571	748
TOTAL BANCOS		25.030	1.208

17.2 Cuentas de Ahorro Moneda Nacional

BANCO	NUMERO CUENTA	SALDO 2020	SALDO 2019
Banco de Bogotá	80066962	151.407	449.463
Banco de Colombia	4892867564	149.036	85.253
Banco de Bogotá	205369101	23.797	30.146
TOTAL BANCOS		324.240	564.862

18 Nota 18 – PATRIMONIO

El capital autorizado está constituido por 150 acciones ordinarias de valor nominal \$1000 cada una, equivalente a \$1.500.000; el capital suscrito y pagado asciende a \$1.480.000 correspondientes a 14.800 acciones pagadas, y por suscribir 200 acciones, que corresponden a \$20.000. No existen acciones preferenciales ni readquiridas. Durante el año 2020-2019 no hubo variaciones en el capital.

Capital	2020	2019
Capital Autorizado	1.500.000	1.500.000
Capital por Suscribir	-20.000	-20.000
Total Capital Social	1.480.000	1.480.000

Reserva Legal	2020	2019
Apropiación de Utilidades Liquidadas	134.387	107.099
Total Reserva Legal	134.387	107.099

Superávit o Déficit	2020	2019
Revalorización de Activos	385.590	385.590
Instrumentos Financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	62.405	-4.425
Instrumentos Financieros medidos a variación Patrimonial con cambios en el ORI	21.039	17.086
Ajustes En La Aplicación Por Primera Vez De Las Niif	667.002	667.002
Total Superávit de Capital	1.136.036	1.065.253

Ganancias o Pérdidas	2020	2019
Utilidades / Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores	304.542	58.945
Ganancia del Ejercicio	0	272.885
Pérdida del Ejercicio	-39.604	0
Total Superávit de Capital	264.938	331.830

Total Patrimonio	3.015.361	2.984.182
-------------------------	------------------	------------------

19 Nota 19 – PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

DETALLE	2020	2019
Impuesto de Renta Diferido	210.355	212.533
TOTAL OTRAS PROVISIONES	210.355	212.533

A continuación, se presenta el auxiliar que se tomó como base para el cálculo del Impuesto diferido

Descripción	Balance IFRS	Balance Fiscal	Base neta	Clas.Cta	Ganancias ocasionales	Renta	Sobretasa CREE	Impuesto Diferido	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
					10%	32%	5%			
A EMPLEADOS	10.205.085,46	10.205.085,46								
DIVERSAS	593.813,00	3.704.837,00	3.111.024	Temporarias	-	995.528	-	995.528	995.528	-
DETERIORO (PROVISIÓN) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	-19.992.999,00	-19.992.999,00	-	Temporarias	-	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	684.712.000,00	544.939.164,88	(139.772.835)	Temporarias	(13.977.284)	-	-	(13.977.284)	-	(13.977.284)
OF 703	840.457.120,00	395.476.144,68	(444.980.975)	Temporarias	(44.498.098)	-	-	(44.498.098)	-	(44.498.098)
DEPRECIACION OFICINA 703	-33.618.286,00	-269.127.253,00	(235.508.967)	-	(75.362.869)	-	-	(75.362.869)	-	(75.362.869)
DEPRECIACION OFICINA 904	0,00	-229.414.079,00	(229.414.079)	-	(73.412.505)	-	-	(73.412.505)	-	(73.412.505)
MUEBLES Y ENSERES	7.100.000,00	0,00	(7.100.000)	-	(2.272.000)	-	-	(2.272.000)	-	(2.272.000)
EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	60.029.040,00	50.865.450,00	(9.163.590)	-	(2.932.349)	-	-	(2.932.349)	-	(2.932.349)
MUEBLES Y ENSERES	-4.259.992,46	0,00	4.259.992	-	1.363.198	-	-	1.363.198	1.363.198	-
PROCESAMIENTO DE DATOS	-19.131.160,00	-21.296.876,36	(2.165.716)	-	(693.029)	-	-	(693.029)	-	(693.029)
EQUIPO DE TELECOMUNICACION	-8.942.958,00	-7.584.582,00	1.358.376	-	434.680	-	-	434.680	434.680	-
IMPUESTO DIFERIDO	7.062.820,20	7.062.820,20	-	Temporarias	-	-	-	-	-	-
COMISIONES Y HONORARIOS	178.542.004,21	178.542.004,21	-	Temporarias	-	-	-	-	-	-
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2.789.957,00	2.789.957,00	-	Temporarias	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	16.499.541,71	16.499.541,71	-	Temporarias	-	-	-	-	-	-
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	14.922.600,00	14.922.600,00	-	Temporarias	-	-	-	-	-	-
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	231.721.533,62	231.721.533,62	-	Temporarias	-	-	-	-	-	-
ACREEDORES VARIOS	0,00	0,00	-	Temporarias	-	-	-	-	-	-
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	212.532.605,14	212.532.605,14	-	Temporarias	-	-	-	-	-	-
CESANTÍAS	28.328.402,00	28.328.402,00	-	Temporarias	-	-	-	-	-	-
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	3.399.407,00	3.399.407,00	-	Temporarias	-	-	-	-	-	-
VACACIONES	31.298.118,05	31.298.118,05	-	Temporarias	-	-	-	-	-	-
OTRAS PROVISIONES	16.925.359,19	16.925.359,19	-	Temporarias	-	-	-	-	-	-
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	1.593.040,00	1.593.040,00	-	Temporarias	-	-	-	-	-	-
	4.452.461.098	3.393.084.328	(1.059.376.770)		(58.475.381)	(151.879.347)	-	(210.354.728)	2.793.406	(213.148.134)
Total impuesto diferido activo	2.793.406								2.793.406	
Total impuesto diferido pasivo	(213.148.134)									(213.148.134)
Total impuesto diferido neto	(210.354.728)									(210.354.728)

Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Credito
1710XX	2.793.406		51909580	0
2725XX		213.148.134	255800	615.528,66
5405XX	210.354.728		191000	-
Sumas iguales	213.148.134	213.148.134	Sumas iguales	615.529

La diferencia entre la base fiscal y la base contable revaluada del Activo, es una diferencia temporaria sobre la cual deben reconocerse los impuestos diferidos, de conformidad con lo establecido en el párrafo 20 literal a) de la NIC 12. Teniendo en cuenta lo anterior; este impuesto surgió de la adopción por primera vez NIIF 1, donde se generaron diferencias a la cual se les calculó una tasa impositiva de acuerdo con los párrafos 47 y 51 de la NIC 12. Esto se encuentra avalado en el concepto 613 del Consejo Técnico de la contaduría pública de Enero 29 de 2016, que trata el tema del cálculo y reconocimiento del impuesto de renta diferido bajo NIIF.

20 Nota 20 – RETENCION Y APORTES LABORALES

En este rubro se registran los valores por pagar que se originan en el desarrollo de su actividad como firma comisionista, por método de causación.

DESCRIPCION	2020	2019
Colpensiones	1.070	645
CCF Caja de compensación familiar	1.407	1.428
Fondos de pensiones	10.679	4.061
Aportes por Salud	1.407	1.508
Aportes ARL	360	340
TOTAL RETENCION APORTES LABORALES	14.923	7.982

21 Nota 21 - OBLIGACIONES LABORALES

Corresponde a los beneficios a corto plazo que la empresa tiene pactado con sus empleados en el desarrollo de su contrato laboral a término indefinido.

DETALLE	2020	2019
Nomina	0	22
Cesantías	28.329	27.660
Intereses Cesantías	3.399	3.319
Vacaciones	31.298	22.428
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	63.026	53.429

22 Nota 22 – OTROS PASIVOS ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

DETALLE	2020	2019
Otros	1.070	2.673
Bancolombia	0	700
CI Racafé	199	213
El Forraje SA	0	145
HF de Colombia SA	0	238
Michaham Barragán Hernando	0	1.469
Michaham Gutiérrez Juanita	0	632
Ortiz Pabón Alirio	324	324
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	1.593	6.394

23 Nota 23 – COMISIONES Y HONORARIOS

	2020	2019
Honorarios	544	1.295
Ariza Marín consultoría jurídica	544	0
Martínez Roza Liby Carolina	0	8
Lenis Moreno David Alberto	0	1,287
Comisiones	177.998	178.566
Agropecuaria el marfil ltda	30.224	0
Concenmiel	90.995	52,301
Gesfinco SAS	34.791	35,865
Gh Capital SAS	17.493	90,400
Rojas Squella Ximena	4.451	0
Viana Velásquez Ricardo	55	0
TOTAL	178.542	179.861

24 Nota 24 – COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

DESCRIPCION	2020	2019
SERVICIOS	2.544	25.382
OTROS	246	38.536
TOTAL CUENTAS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2.790	63.918

La deuda de otros a dic 31 de 2019 correspondió a un préstamo que el socio Miguel Quijano López le hiciera a la firma, para la realización de los pagos el día 31 de diciembre, cuando ya no había servicio de bancos. Dicho dinero fue devuelto en los meses de enero y febrero de 2020.

25 Nota 25- CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

En este rubro se registran los valores por pagar que se originan en el desarrollo de su actividad como firma comisionista, por método de causación y registrando el pago según las políticas que se hayan pactado.

En esta cuenta se presenta el saldo pendiente por pagar a la Bolsa Mercantil de Colombia, El saldo de \$231.721.534 del año 2020 y \$850.388.124 año 2019, que figura al cierre del correspondiente ejercicio, corresponde al valor facturado por MIGUEL QUIJANO & CIA S.A. a sus clientes, por cuenta de la Bolsa Mercantil de Colombia SA, por concepto de los servicios de registro en Bolsa y servicio de registro y asiento en BMC sobre las operación realizadas por la firma, como miembro comisionista de la BMC.

Estos valores se encuentran bajo la administración de la Compañía, son originados en cumplimiento de su objeto social y son cancelados a la Bolsa Mercantil de Colombia, en el momento de su exigibilidad.

El saldo revelado en la nota al corte de diciembre de 2020, está conformado así:

DESCRIPCION	2020	2019
Registro, acreencias y Retenciones OMAS / ORF	148.211	201.932
Modificaciones y Otros	0	591
Asiento Operaciones OMAS	37.480	295.661
Registro en Bolsa Operaciones OMAS	46.030	352.204
TOTAL CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	231.721	850.388

26 Nota 26 – PASIVOS POR IMPUESTOS

IMPUESTO	2020	2019
De Renta y Complementarios	11.219	3.484
Impuesto de Ind y Comercio	2.532	22.550
Retención Impuesto de Ind y Comercio	811	2.400
Retención de IVA	893	52
Impuesto sobre las Ventas por Pagar	1.653	27.450
Retención en la Fuente	13.142	28.322
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	30.251	84.258

27 Nota 27 – INGRESOS DE LA OPERACIÓN

El 100% de los ingresos operacionales corresponden a comisiones por operaciones registradas en la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Detalle	2020	2019
Ingresos por Operaciones Ordinarias	1.567.306	2.306.424
Comisiones por Operaciones OPE	957.763	854.491
Comisiones por Operaciones OMA	609.543	1.451.933
Total ingresos Operacionales	1.567.306	2.306.424

28 Nota 28 OTROS INGRESOS

Detalle	2020	2019
Ingresos Financieros Operaciones del Mercado Monetario	67.700	23.995
Banco de Bogotá	1.152	1.423
Bancolombia	331	22.491
Helm Trust S.A.	82	81
Banco de Occidente	66.135	0
Dividendos y Participaciones	18.741	15.232
Bolsa Mercantil de Colombia	18.741	15.232
Diversos y por Recuperaciones	19.187	15.461
Por Valoración de Inversiones al Valor Razonable	916	15.402
Ingresos de ejercicios anteriores	4.702	0
Auxilio PAEF (Programa de apoyo al empleo formal)	13.518	0
Ajuste a miles	51	59
TOTAL OTROS INGRESOS	105.627	54.688

29 Nota 29 – GASTOS DE LA OPERACIÓN

Gastos por beneficios a los empleados	2020	2019
Sueldos	404.794	359.803
Subsidio de transporte	13.121	11.464
Cesantías	38.026	34.078
Intereses sobre Cesantías	4.506	4.069
Prima Legal	37.818	33.532
Vacaciones	21.715	24.997
Bonificaciones	3.440	40.470
Aportes Caja Compensación Familiar	18.117	16.299
Comisiones	26.427	26.568

Gastos por beneficios a los empleados	2020	2019
Dotación y Suministro A Empleados	0	4.361
Capacitación al Personal	200	37.612
Aportes ARL	3.666	3.476
Aportes por Pensiones	42.574	39.025
Otros Beneficios a Empleados	144.913	144.224
TOTAL GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	759.317	779.978

30 Nota 30 – OTRO GASTOS

Otros gastos de la Operación	2020	2019
Comisiones	461.712	691.687
Legales	11.990	5.066
Honorarios	102.952	94.424
Impuestos y Tasas		
Impuesto de Industria y Comercio	15.961	22.550
Impuesto a la Propiedad Raíz	13.502	13.007
Estampillas	2.860	1.471
Gravamen al Movimiento Financiero	18.742	17.913
Impuesto al consumo	47	0
Arrendamientos	24.000	24.000
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	16.839	15.684
Seguros	5.481	3.838
Mantenimiento y Reparaciones	24.418	19.523
Adecuación e Instalación	3.921	375
Servicio de Aseo y Vigilancia	0	1.365
Servicios Públicos		
Acueducto y Alcantarillado	710	914
Energía Eléctrica	3.223	3.248
Teléfono	10.122	8.264
Gas Natural	75	221

Otros gastos de la Operación	2020	2019
Televisión	1.986	1.906
Internet	3.023	2.499
Gastos de Viaje		
Alojamiento y Manutención	0	239
Pasajes Aéreos	684	2.212
Transporte	1.970	7.104
Útiles y Papelería	2.892	5.603
Publicaciones y Suscripciones	0	446
Gastos Bancarios		
Gastos Bancarios	3.281	3.251
Comisiones	5.778	7.631
Intereses	130	174
Otros		
Asistencia Técnica	66.889	59.845
Correo Portes y Telegramas	340	2.039
Administración Inmuebles	6.801	8.281
Servicio de Modificación	32.236	18.808
Mensajería	0	3.495
Servicio de Infovalmer	1.260	1.197
Páginas Web y Correos Electrónicos	7.544	6.760
Elementos de Aseo y Cafetería	2.863	4.923
Casinos y Restaurantes	550	1.268
Peajes	0	38
TOTAL OTROS GASTOS DE LA OPERACIÓN	854.782	1.061.269

Detalle	Nota	2020	2019
Financieros por Operaciones del Mercado y Otros		3.169	985
Otros Intereses (Interés Implícito)		3.169	985
Costos por Valorización de Inversiones		1.185	0
Otros Gastos		82.865	93.124
Deterioro (Provisiones)		3.549	9.628
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones		30.747	817
Depreciación de la Propiedad Planta y Equipo	(31.1)	27.672	25.104
Diversos	(31.2)	20.897	57.575
TOTAL OTROS GASTOS		87.219	94.109

Valoración de Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio tiene un valor alto debido a la pérdida ocasionada por el valor de las acciones, al cierre de la liquidación de la cámara de compensación.

TOTAL OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	942.001	1.155.378
--	----------------	------------------

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	1.701.318	1.935.356
----------------------------------	------------------	------------------

30.1 Depreciación de la PPE

Depreciación de la PPE	2020	2019
Edificios	16.809	16.809
Equipo de Oficina	710	710
Equipo Informático	10.153	7.585
TOTAL DEPRECIACION DE LA PPE	27.672	25.104

30.2 Diversos

Diversos	2020	2019
Relaciones Públicas		
Atención y a Clientes	7.843	12.342
Donaciones	0	1.000
Otros		
Impuestos Asumidos	155	35
Gastos por ajustes de Impuesto Diferido	2.091	65
Gastos de Ejercicios Anteriores	3.440	36.310
Ajuste y a Miles	106	665
Otros	7.262	7.158
TOTAL OTROS GASTOS DIVERSOS	20.897	57.575

31 Nota 31 - INGRESO / GASTO POR IMPUESTOS

Detalle	2020	2019
Impuesto de Renta	11.219	152.871
TOTAL INGRESO / GASTO POR IMPUESTOS	11.219	152.871

CALCULO PROVISION IMPORRENTA AÑO GRAVABLE 2020

UTILIDAD		-27.740
Gravamen al Movimiento Financiero 50%	9.371	
Valoración de inversiones al valor razonable	1.185	
Por valoración de inversiones al valor razonable	-916	
Multas Sanciones y Litigios	30.746	
Impuestos Asumidos	155	
Gasto por ajuste al impuesto diferido	2.091	
Interese implícitos	3.169	
Gastos Ejercicios Anteriores	3.440	
Otros Gastos No Deducibles	13.558	
(+) TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES		62.799
UTILIDAD ANTES DE IMP TOS		35.059
VALOR IMPUESTO DE RENTA		11.219

32 Nota 32 - (+/-) RESULTADOS POR VARIACIONES DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE (NETO)

(+/-) Resultados por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable (neto)	2020	2019
+/- Resultados por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable (neto)	62.404	-4.425
+/- Resultados por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable (neto)	21.040	17.086
Total	83.444	12.661

Hechos posteriores - Es importante aclarar que los Estados Financieros tuvieron incidencia por la emergencia económica decretada por el gobierno nacional, con motivo de la pandemia establecida por la aparición del COVID-19

33 Nota 33 - INDICES FINANCIEROS

Razón Corriente	INDICADORES DE LIQUIDEZ				Observaciones
	VALORES		INDICADORES		
	2020	2019	2020	2019	
<u>Activo Corriente</u>	2.124.237.353	2.795.234.357	406,28%	224,29%	El indicador refleja el apalancamiento de 406,28% veces para respaldar las obligaciones a corto plazo.
<u>Pasivo Corriente</u>	522.846.076	1.246.237.291			

Capital Neto de Trabajo	2020	2019	2020	2019	Observaciones
Activo Corriente- Pasivo Corriente	2.124.237.353	2.795.234.357	1.601.391.277	1.548.997.066	
	522.846.076	1.246.237.291			

Nivel de Endeudamiento	INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO				Observaciones
	VALORES		INDICADORES		
	2020	2019	2020	2019	
<u>Total Pasivo</u>	733.200.804	1.458.769.896	19,56%	32,83%	Miguel Quijano S.A. tiene un nivel del endeudamiento con terceros del 19,56%
<u>Total Activos</u>	3.748.562.179	4.442.952.679			

Nivel de Apalancamiento	VALORES		INDICADORES		Observaciones
	2020	2019	2020	2019	
	<u>Pasivo Total</u>	733.200.804	1.458.769.896	24,32%	
<u>Patrimonio</u>	3.015.361.375	2.984.182.783			

Índice de Solidez	VALORES		INDICADORES		Observaciones
	2020	2019	2020	2019	
	<u>Activo Total</u>	3.748.562.179	4.442.952.679	511,26%	
<u>Pasivo Total</u>	733.200.804	1.458.769.896			

INDICADORES DE ACTIVIDAD					
Rotación de Cartera	VALORES		INDICADORES		Observaciones
	2020	2019	2020	2019	
<u>Ingreso Comisiones de Registro</u>	1.567.306.265	2.306.423.637	3,28	2,03	La rotación de cartera rota 3,28 veces al año, lo que quiere decir que la cartera en Miguel Quijano rota en promedio 3 veces al año
Comisiones por Cobrar Promedio	478.025.318	1.135.414.110			

Días Promedio de Cobro	VALORES		INDICADORES		Observaciones
	2020	2019	2020	2019	
<u>Días del año</u>	365	365	111,32	179,68	La rotación de cartera rota 3 veces al año, lo que quiere decir que Miguel Quijano puede durar en promedio 111 días para recuperar la cartera
No. Veces que rota cartera	3,28	2,03			

INDICADORES DE RENDIMIENTO					
Margen Operacional de Utilidad	VALORES		INDICADORES		Observaciones
	2020	2019	2020	2019	
<u>Utilidad operacional</u>	-28.384.708	425.755.680	-1,81%	18,46%	La utilidad Operacional de Miguel Quijano S.A. a diciembre 2020 es del -1,81%, lo que refleja un decrecimiento de 20,27% respecto al 2019
Ingresos Operacionales	1.567.306.265	2.306.423.637			

Margen Neto de Utilidad	VALORES		INDICADORES		Observaciones
	2020	2019	2020	2019	
<u>Utilidad Neta</u>	-39.603.708	272.884.680	-2,53%	11,83%	La Utilidad neta de Miguel Quijano S.A. a diciembre 2020 es del -2,53%
Ingresos Operacionales	1.567.306.265	2.306.423.637			

Rendimiento del Patrimonio	VALORES		INDICADORES		Observaciones
	2020	2019	2020	2019	
<u>Utilidad Neta</u>	-39.603.708	272.884.680	-1,31%	9,14%	La utilidad neta de Miguel Quijano S.A. afecta el patrimonio a diciembre 2020 en un -1,31%
Patrimonio	3.015.361.375	2.984.182.783			

34 Nota 34 - CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

Las sociedades comisionistas de bolsas de productos agropecuarios y agroindustriales que presenten operaciones de negocio de administración de recursos de terceros, tiene la obligación de utilizar las cuentas de orden fiduciarias establecidas en el plan único de cuentas emitido mediante resolución 0497 de agosto 1 de 2003 de la Superintendencia de Valores.

La dinámica de las cuentas de Orden fiduciarias indica:

Bajo la estructura de la cuenta 7 cuentas de orden fiduciarias, las entidades vigiladas y debidamente autorizadas, registran los movimientos contables relacionados con los negocios de administración desarrollados

En las cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega al ente económico uno o más bienes, con el propósito de que este cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente, del suscriptor, del inversionista o del depositante

Estos valores corresponden en su totalidad al monto de operaciones registradas en el Mercado de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. pendientes de cumplimiento.

El balance general de las cuentas de orden fiduciario se presenta adjunto.

CUENTA	NOMBRE	SALDO NOV 2020	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO DIC 2020
7	CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS	0	1.077.663.588	1.077.663.588	0
7	CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS	0	1.077.663.588	1.077.663.588	0
71	ACTIVO	181.401.094	470.375.645	462.013.136	189.763.603
711	DISPONIBLE	0	155.192	155.192	0
71115	BANCOS	0	155.192	155.192	0
7111505	MONEDA NACIONAL	0	155.192	155.192	0
711150505	BANBOGOTA CTA CTE No. 08029754	0	155.192	155.192	0
716	CUENTAS POR COBRAR	181.401.094	470.220.453	461.857.943	189.763.603
71652	CLIENTES	181.401.094	129.079.178	181.401.094	129.079.178
7165210	COMPRASx CUMPLIR TÍT. SOBRE PROD AGROPECUARIOS Y PROD. AGROP	181.401.094	129.079.178	181.401.094	129.079.178
716521005	COMPRAS POR CUMPLIR TT SOBRE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	181.401.094	129.079.178	181.401.094	129.079.178
71653	LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN	0	341.141.275	280.456.850	60.684.425
7165325	COMISIONISTAS BOLSAS BIENES Y PROD AGROPECUARIOS AGROINDUST	0	341.141.275	280.456.850	60.684.425
716532505	COMPRAS POR CUMPLIR TT SOBRE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-233.167.142	196.043.678	91.955.714	-129.079.178
716532510	VENTAS POR CUMPLIR TT SOBRE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	51.766.049	16.018.418	7.100.042	60.684.425

CUENTA	NOMBRE	SALDO NOV 2020	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO DIC 2020
716532595	TRASLADO COMPRASxCUMPLIR PARA CIERRE	181.401.094	129.079.178	181.401.094	129.079.178
72	PASIVO	-181.401.094	462.497.323	470.859.833	-189.763.603
723	CUENTAS POR PAGAR	0	161.734	161.734	0
72350	OTROS USUARIOS	0	161.734	161.734	0
7235006	BOLSAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES	0	84.517	84.517	0
7235011	SOCIEDADES COMISIONISTAS DE LA BMC	0	77.217	77.217	0
725	CUENTAS POR PAGAR	-181.401.094	462.335.589	470.698.098	-189.763.603
72516	CLIENTES	-181.401.094	462.334.924	470.697.433	-189.763.603
7251615	COMPRAS Y VENTAS TÍTULOS SOBRE Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-233.641.750	188.975.743	145.097.596	-189.763.603
725161505	COMPRAS TITULOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-181.875.701	181.875.701	129.079.178	-129.079.178
725161510	VENTAS TITULOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-51.766.049	7.100.042	16.018.418	-60.684.425
7251625	COMPRASxCUMPLIR TÍTULOS SOBRE Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS (DB)	52.240.656	273.359.181	325.599.837	0
725162505	COMPRAS TITULOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS (DB)	233.641.750	91.958.087	196.520.659	129.079.178
725162595	TRASLADO COMPRAS TIT.PROD. AGROPECUARIOS PARA CIERRE	-181.401.094	181.401.094	129.079.178	-129.079.178
72518	OTROS USUARIOS	0	665	665	0
7251810	SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUS	0	665	665	0
725181011	SOCIEDADES COMISIONISTAS DE LA BMC	0	665	665	0
78	CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE Y DE CONTROL	0	144.790.620	144.790.620	0
781	DEUDORAS	50.127.523	15.356.189	4.799.287	60.684.425
78135	COMPROMISOS DE VENTA FUTURA	50.127.523	15.356.189	4.799.287	60.684.425
7813525	VENTAS A PLAZOS TITULOS S EN Y EN PROD AGROP	50.127.523	15.356.189	4.799.287	60.684.425
782	ACREEDORAS	51.033.699	101.340.312	23.294.833	129.079.178
78220	COMPROMISOS DE COMPRA FUTURA DE INVERSIONES	51.033.699	101.340.312	23.294.833	129.079.178
7822025	COMPRAS A PLAZO SOBRE PROD Y PROD. AGROPECUARIOS Y AGROIND.	51.033.699	101.340.312	23.294.833	129.079.178

CUENTA	NOMBRE	SALDO NOV 2020	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO DIC 2020
783	DEUDORAS POR CONTRA	-50.127.523	4.799.287	15.356.189	-60.684.425
78305	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-50.127.523	4.799.287	15.356.189	-60.684.425
7830505	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-50.127.523	4.799.287	15.356.189	-60.684.425
784	ACREEDORAS POR CONTRA	-51.033.699	23.294.833	101.340.312	-129.079.178
78405	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-51.033.699	23.294.833	101.340.312	-129.079.178
7840505	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-51.033.699	23.294.833	101.340.312	-129.079.178

35 Nota 35 – INFORMES ARTICULOS 291 Y 446 DEL CODIGO DE COMERCIO

Con el fin de cumplir con lo establecido en los artículos 291 y 466 del código de comercio, a continuación, se detallan los anexos requeridos.

35.1 Anexo 1

Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, Gastos de Representación, bonificaciones, erogaciones por los rubros de transporte y cualquier otra clase de remuneración recibidas por cada uno de los directivos durante el año 2020, según lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal A

Directivos	Salarios y Prestaciones	Comisiones	Servicios
Castellanos Catalina	79.249	0	0
González Lamus Juan Carlos	0	0	0
Quijano de Castellanos María Victoria de las Mercedes	0	0	0
Quijano López Miguel Antonio	98.845	0	0
Rojas Squella Ximena Alejandra	0	0	0
TOTAL	178,094	0	0

35.2 Anexo 2

Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, Gastos de Representación, bonificaciones, erogaciones por los rubros de transporte y cualquier otra clase de remuneración recibidas por asesores o socios durante el año 2020, según lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal B

Asesores	Honorarios
Revisoría Fiscal	25.849
Auditoría Externa	30.000
Asesoría Jurídica	9.800
Asesoría Financiera	24
Asesoría Técnica	37.279
TOTAL	102.952

35.3 Anexo 3

Transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o cualquier otro que pueda asimilarse a este, efectuados por la sociedad durante el año 2020, según lo establecido por el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal C.

NINGUNA

35.4 Anexo 4

Erogaciones durante el año 2020 por conceptos indicados en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal D.

Gastos de Representación	0
Relaciones Publicas	7.843
Publicidad	0
Total	<u>7.843</u>

35.5 Anexo 5

Dineros y bienes que posee la sociedad en el exterior y obligaciones en moneda extranjera, durante el año 2020, según lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literal E

NINGUNA

35.6 Anexo 6

Inversiones de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras, según lo establecido en el artículo 446 del código de comercio, numeral 3, literal F

Ver Notas 4 y 14

35.7 Anexo 7

Política de Remuneración del Representante Legal.

No existe ninguna política especial para remunerar al representante legal.

35.8 Anexo 8

La información anexa a los Estados Financieros de que trata el artículo 291 del Código de Comercio, se encuentra incluida en las notas a los estados financieros, en especial:

1. Información sobre el capital en acciones	Ver Nota N° 16
2. Información sobre inversiones	Ver Nota N° 4, 14 y 15
3. Información sobre cuentas de orden	No aplica
4. Variaciones con respecto al año anterior	Ver Nota N° 36
5. Índices Financieros	Ver Nota N° 33

35.9 Anexo 9

Detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio social del año 2020, según lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 1

El detalle se encuentra en el Estado de Resultados y en las Notas 27, 28, 29, 30, y 31.

Los resultados obtenidos por la compañía en el año 2020 disminuyeron con las expectativas de la administración, generándose una pérdida de treinta y nueve millones seiscientos tres mil setecientos ocho pesos (-\$39.603.708).

36 Nota 36 – ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS MÁS REPRESENTATIVAS

A continuación, se presenta un resumen de las partidas que tuvieron cambios bastante representativos durante el año 2020, comparados con los resultados obtenidos en el 2019.

36.1 Activo

CUENTA	2020	2019	VARIACION
Efectivo y equivalentes al efectivo	349,531	566,330	-38.28%
Cuentas comerciales por cobrar	478,025	1,153,414	-57.90%
Otras Cuentas por Cobrar	21,076	11,086	90.12%
Activos por impuestos	67,844	6,791	899.03%
Comisiones y Honorarios	178,542	179,861	-0.73%
Costos y Gastos por Pagar	2,790	63,918	-95.64%
Pasivos por impuestos	30,251	84,258	-64.10%
Retenciones y Aportes Laborales	14,923	7,982	86.96%
Cuentas Corrientes Comerciales	231,721	850,388	-72.75%
Obligaciones Laborales	63,026	53,429	17.96%
Instrumentos Financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI	83,444	12,661	84.83%
Ganancia/Pérdida del Ejercicio	-39,604	272,885	-114.51%

En el Activo se puede observar en el rubro de inversiones disponibles para la venta un incremento del 12,29% con respecto al año 2019, generado por las valorizaciones en inversiones a valor razonable

con cambios en el ORI y los intereses generados del CDT de banco de occidente negociado en el mercado secundario por acciones y valores

Las cuentas por cobrar tuvieron una disminución de -57,9%, siendo la variación más representativa del activo, lo anterior teniendo en cuenta la disminución de ingresos y al finalizar el año 2020 no existieron operaciones significativas en el mercado de compras públicas que generaron unos costos por cobrar altos como sucedió en el año 2019.

Los activos por impuestos, aumentaron respecto al año anterior en \$61.053, cuyo aspecto principal del año 2020 se originó en el saldo a favor de impuesto de renta.

En cuanto a la propiedad de inversión, la contadora informa que el señor Gerente manifestó que debido a la pandemia y ante la difícil probabilidad de venta de la oficina 904, a finales del año 2020 se optó por empezar a adecuar la oficina para trasladar el área administrativa; decisión que se analizará próximamente en reunión de junta directiva de marzo de 2021, teniendo en cuenta el cambio de uso de Activo disponible para la venta a Activo fijo, de igual manera se efectuará el avalúo técnico, con el fin de realizar los ajustes al valor razonable y efectuar las reclasificaciones correspondientes en los registros contables de propiedad de inversión a propiedad planta y equipo.

Además, se menciona que esta posibilidad se había contemplado en años anteriores, por incremento de ingresos, premisa que durante el año 2020 no se cumplió en gran parte debido a la pandemia, pero con el ánimo de empezar a trabajar bajo la modalidad de alternancia y así cumplir con protocolos de bioseguridad para el manejo de Covid – 19. Es decir, que la firma seguirá operando el área comercial en la oficina 703 y el área administrativa se ubicará en la oficina 904.

El total de los activos de la compañía decrecieron en el 2020 un 15,63%.

A continuación, se muestra la representación gráfica de los activos del año 2020 con su respectiva participación:



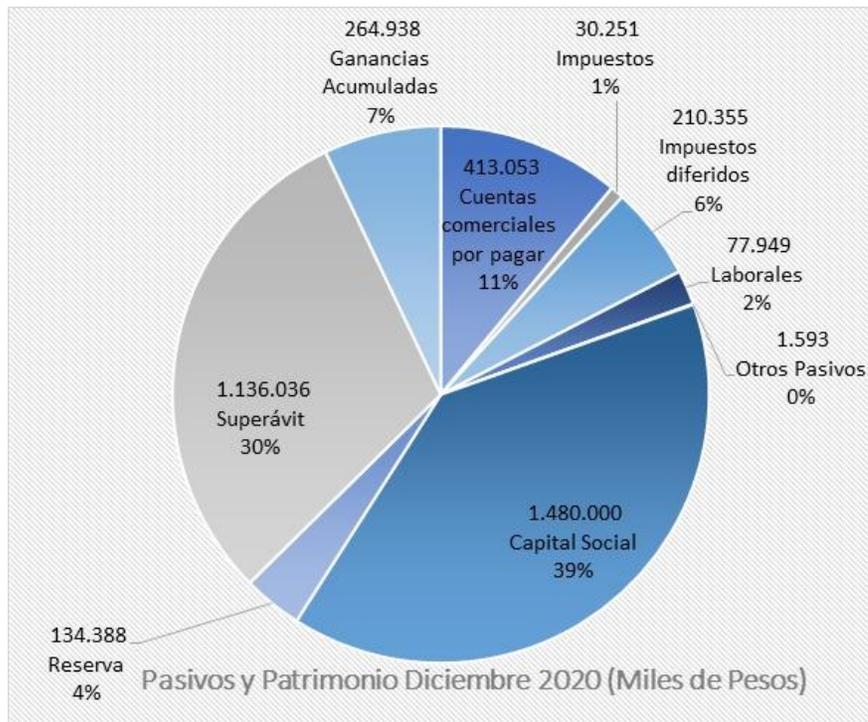
36.2 Pasivo y Patrimonio

En los pasivos, las cuentas que tuvieron gran variación respecto al 2019 fueron las cuentas corrientes comerciales por pagar que disminuyeron en \$618.667 equivalente al -72.75%, ocasionado por el menor valor de los costos de registros, cómo consecuencia directa de la disminución de ingresos.

En el patrimonio la principal variación afectada fue la utilidad con una disminución absoluta \$312.488 y relativa del -114.51% pasando de una utilidad del 2019 de \$272.885 a una pérdida -\$39.604 en el 2020.

Las demás partidas del patrimonio no tuvieron variaciones significativas.

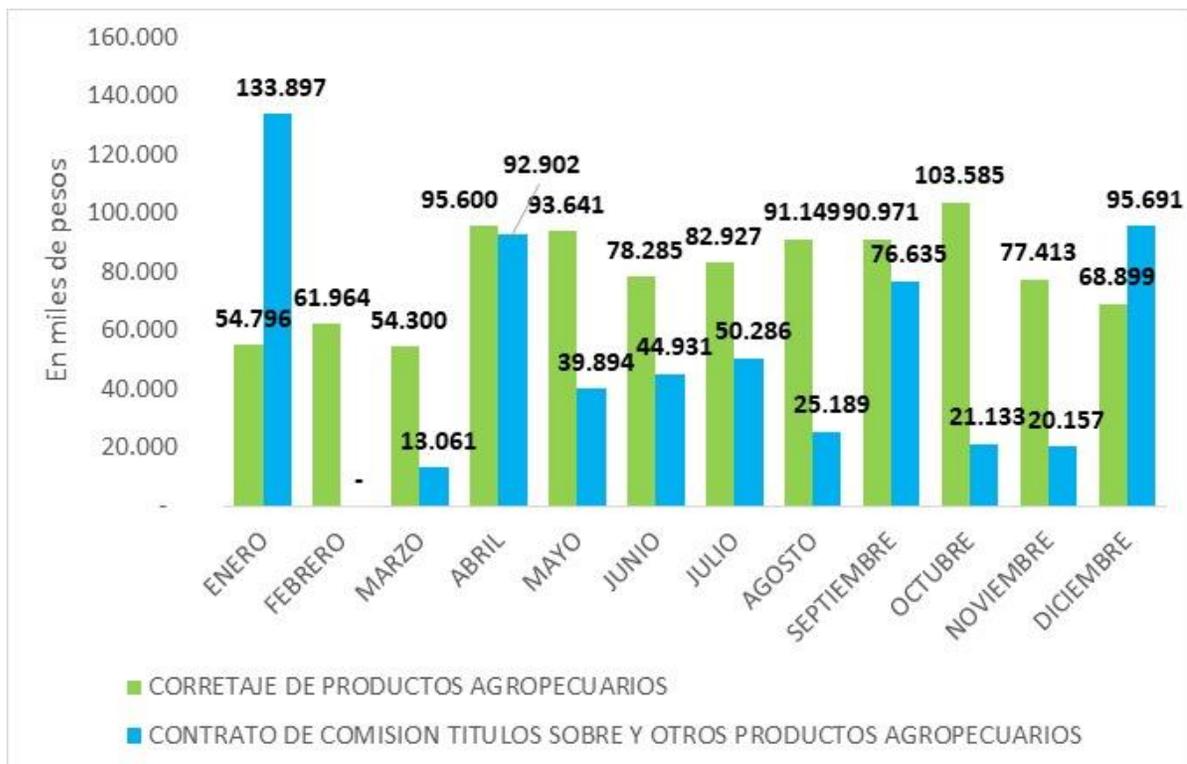
Representación gráfica del porcentaje de participación del pasivo y patrimonio a diciembre de 2020:



36.3 Ingresos

Los ingresos de operación en el año 2020 disminuyeron \$739.117 equivalentes a un -32,05% y los otros ingresos se incrementaron en \$50.939 equivalente a 93,14% obtenidos principalmente por los intereses generados en la inversión del mercado secundario

Representación gráfica mensual del año 2020 por operaciones de registro y de compras públicas:



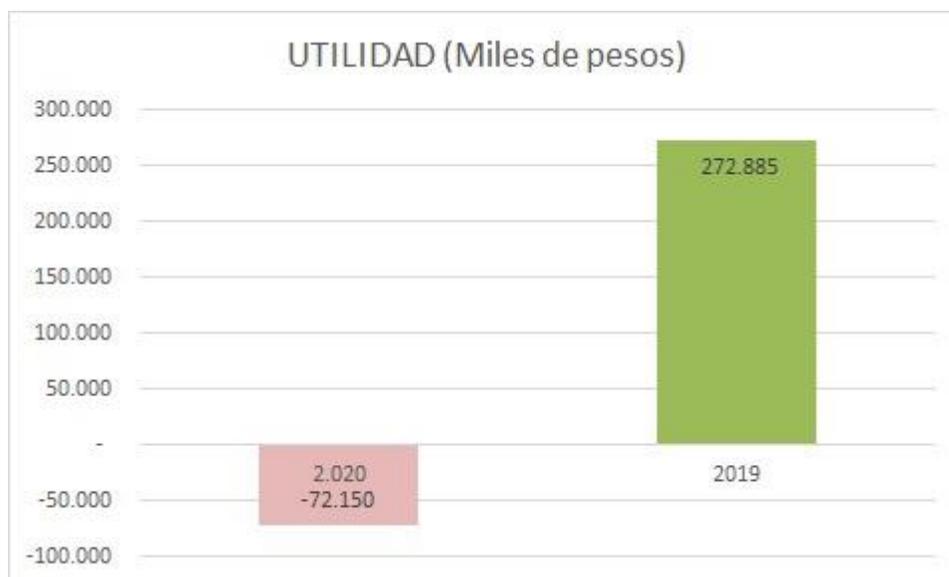
36.4 Gastos

Los gastos acumulados al 31 de diciembre fueron de \$1.701.318 dónde los rubros más representativos de los gastos son los gastos de personal con una participación del 45% y de comisiones con una participación del 27% cómo se evidencia en la gráfica.



36.5 Utilidades

En el año 2020 se presentó una pérdida neta de -\$39.604, con un decrecimiento del -114.51% respecto del 2019.



37 Nota 37 – PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2020 se generaron las siguientes operaciones con las partes relacionadas:

Nombre Accionista	Concepto	Valor
Rojas Squella Ximena Alejandra	Comisiones	\$16.854